

Osbelí Avenamar Gressi Camposeco

**NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS
DE LOS NIÑOS REPATRIADOS A LA REGION DE
LOS HUISTA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

Asesor: Licenciado Carlos Humberto Morales de Paz



Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

**Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, Mayo de 1,991

D207
T(45)F

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a obtener el grado Académico de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, mayo de 1,991

AGRADECIMIENTO PROFUNDO

A DIOS

A MI MADRE

María Natividad Camposeco Salazar

A MIS HERMANOS

Delfia Celina
Delmar Rocahel
Carlos Enrique
Dory Migdalia
César Augusto

A MI QUERIDA ESPOSA

Celia Anabella Castillo de Gressi

A MIS ADORADOS HIJOS

Clleyssi Cellmid
Mayerllin Mignoth
Arturo Osbelí
José Francisco

A MIS SOBRINOS (AS)

A MIS TIOS (AS)

A MIS PRIMOS (AS)

A MIS SUEGROS

Alejandro Arturo Castillo Barillas
Gilve Luz Mont de Castillo

A MIS CUÑADOS (AS)

A MI PUEBLO NATAL

San Antonio Huista

A "NENTON"

A LA ESCUELA OFICIAL

"Miguel Angel Gordillo Guillén"

AL INSTITUTO BASICO

"San Antonio Huista"

AL INSTITUTO NORMAL MIXTO DE HUEHUETENANGO

"Alejandro Córdova"

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A MIS AMIGOS

Obispo Julio Amilcar Bethancourt

Lic. Hugo Nery Vásquez R.

Licda. Anabella Cerezo

Winona Edwards

Paula Worvi

Rubio Caballeros

Y, A USTED EN ESPECIAL

INDICE

Página

INTRODUCCION

1. MARCO CONCEPTUAL

- 1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 1
- 1.2. DEFINICION DEL PROBLEMA 2
- 1.3. JUSTIFICACION 2
- 1.4. ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA 3

2. MARCO METODOLOGICO

- 2.1. HIPOTESIS 5
- 2.2. VARIABLES 5
- 2.3. LOS SUJETOS 5
- 2.4. TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS 5
- 2.5. INSTRUMENTOS 6
- 2.6. ANALISIS ESTADISTICO 8

3. MARCO TEORICO

- 3.1. ANTECEDENTES 9
- 3.2. LOS ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACION
GUATEMALTECA 14
- 3.3. FINES DE LA EDUCACION GUATEMALTECA 14
- 3.4. LOS DERECHOS DEL NIÑO 15
- 3.5. NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS 16
 - 3.5.1. NECESIDAD DE CULTURA 16
 - 3.5.2. NECESIDAD DE FORMACION HUMANA Y VIDA 17
 - 3.5.3. NECESIDAD DE VIDA SOCIAL 19
 - 3.5.4. NECESIDAD DE DESARROLLO PSICOBIO-
LOGICO 20
 - 3.5.5. NECESIDAD DE SALUBRIDAD 24
 - 3.5.6. NECESIDAD DE VIVIENDA 27
 - 3.5.7. NECESIDAD DE FUENTES DE TRABAJO 29
 - 3.5.8. NECESIDAD DE RELACIONES INTERPER-
SONALES 31
 - 3.5.9. NECESIDAD DE CIVISMO 32
 - 3.5.10. NECESIDAD DE ADECUADA ALIMENTACION 32
- 3.6. LIMITANTES PARA EL LOGRO DE LAS NECESI-
DADES EDUCATIVAS BASICAS 35
 - 3.6.1. BUROCRACIA POLITICA Y ADMINISTRATIVA 36
 - 3.6.2. INTERESES DE ELITES 36
 - 3.6.3. BUROCRACIA ECONOMICA 37
 - 3.6.4. POCAS OPORTUNIDADES EDUCACIONALES 37

	<i>Página</i>
4. MARCO OPERATIVO	39
4.1. UBICACION GEOGRAFICA	39
4.2. VIAS DE COMUNICACION	40
4.3. MEDIOS DE COMUNICACION	41
4.4. EDUCACION	42
4.5. SALUD	50
4.6. HABITANTES	51
4.7. TRABAJO	52
4.8. TABULACION DE ENCUESTAS	53
4.9. COMPROBACION DE HIPOTESIS	71
5. CONCLUSIONES	73
6. RECOMENDACIONES	75
7. BIBLIOGRAFIA	77
ANEXOS	83
- MODELO DE ENCUESTAS	83
- MODELO GEOGRAFICO DE ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN CHIAPAS, MEXICO, ACNUR, COMAR, CEAR	78

INTRODUCCION

La realidad que le ha tocado vivir a la mayoría de los habitantes de la Región de los Huasteca como a muchas del departamento de Huehuetenango y del país en general, obligó a miles de personas, entre ancianos, mujeres, hombres y niños a abandonar su casa y sus tierras, buscando un mejor momento, protección y seguridad de vida en territorio mexicano.

Estos acontecimientos provocaron descontento y preocupación entre familias, entre pueblos, ciudades, países y por consiguiente entre Instituciones y Organizaciones Internacionales dedicadas a la protección y respeto de los derechos inherentes al hombre. Razón por la cual el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Atención a Refugiados "ACNUR" en coordinada labor con el Gobierno Mexicano, instituyen la Organización "COMAR": Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para brindar una mejor atención a los refugiados guatemaltecos en ese país.

Con el proceso que se viene desarrollando en Guatemala, la misma Institución "ACNUR", promueve la integración de la Comisión Especial de Atención a Repatriados "CEAR", misma que en coordinada labor con las dos Instituciones referidas anteriormente, la Iglesia Católica y los respectivos gobiernos, propician el ambiente adecuado para llevar a cabo el proceso de repatriación voluntaria de los guatemaltecos refugiados desde hace 8 ó 10 años en territorio mexicano y en otros países del continente.

La repatriación como un derecho universal y constitucional de cada guatemalteco refugiado, se inicia como una necesidad inherente a los intereses de las familias; sin embargo, y a pesar de la especial preocupación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Atención a Refugiados "ACNUR" y de la Comisión Especial para la Atención a Repatriados, se ha observado que aún así, la niñez

repatriada de la Región de los Huista del departamento de Huehuetenango, no es atendida en sus Necesidades Educativas Básicas, como consecuencia de ciertas limitantes que influyen en la atención y desarrollo del niño repatriado.

La presente investigación se titula: Necesidades Educativas Básicas de los Niños Repatriados a la Región de los Huista en el departamento de Huehuetenango.

Investigación realizada con el único afán de contribuir en la detección de las Necesidades Educativas Básicas de la referida niñez, y presentar las posibles soluciones que le permitan al niño alcanzar la formación integral deseada y estar apto para responder ante las influencias del medio; de ahí, su importancia como un aspecto y aporte a la acción educadora en congruencia con los principios, objetivos y lineamientos del proceso educativo actual que se dirige a mejorar la calidad de la educación, mediante las acciones de readecuación curricular.

La investigación se llevó a cabo en los municipios de San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón, y Santa Ana Huista del departamento de Huehuetenango, conformando por su relación geográfica y relevante historia la "REGION DE LOS HUISTA", habiendo consultado, investigado y encuestado a diversas instituciones, autoridades, vecinos, empleados del sector público y repatriados propiamente; aporte que de hecho, coadyuvará en la búsqueda y logro de las mejores satisfacciones de las familias repatriadas y sus niños.

MARCO METODOLOGICO

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En el departamento de Huehuetenango, se ubican cinco municipios que conforman la llamada "REGION DE LOS HUISTA", integrada por San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, Jacaltenango y Concepción Huista, los que se identifican y diferencian dentro de los demás municipios del departamento por su cultura, sus costumbres, sus tradiciones, su descendencia histórica Maya-Quiché y otros antecedentes particularmente especiales que les permite formar una Región con un idioma común e historia original desde tiempos de la Colonia.

A esta Región han vuelto como REPATRIADOS provenientes de México numerosas familias, con sus respectivos hijos, algunos en edad escolar, quienes con el interés de sus padres se inscriben, en su mayoría, en los distintos centros educativos del nivel primario de la Región, tomando en consideración la cercanía del mismo.

Llamó la atención e interés investigar el tema o problema "NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS DE LOS NIÑOS REPATRIADOS A LA REGION DE LOS HUISTA", en el departamento de Huehuetenango, por ser un grupo que necesita de atención especial y una comprensión de acuerdo a sus necesidades básicas, además como premisa se observa una marcada despreocupación administrativa de las autoridades regionales y municipales, al no brindarles la atención pertinente; al desprecio de algunos Directores y docentes de algunas escuelas hacia los niños repatriados inscritos, el cambio de grado escolar a uno o dos inferiores al que cursaban en México; a la negativa de inscripción escolar; a la discriminación racial; al rechazo total

o parcial por pertenecer a determinada etnia indígena; a la desatención de sus Necesidades Educativas Básicas y otros factores que inciden negativamente en la formación integral del escolar repatriado.

1.2. DEFINICION DEL PROBLEMA

"LOS NIÑOS REPATRIADOS A LA REGION DE LOS HUISTA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, NO RECIBEN EDUCACION ADECUADA QUE SATISFAGA SUS NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS".

1.3. JUSTIFICACION

Es evidente que el hombre como ser social e investigador de su realidad nacional y como actor de sus propias necesidades, tenga la ocasión de conocer cual es realmente el modo de vida de una sociedad que ha abandonado su patria, para buscar un mejor momento y seguridad de vida en un territorio que no es el propio.

Tal es el caso de las familias que abandonaron la Región de Los Huista en el departamento de Huehuetenango como en muchas del país, acosadas por la incertidumbre y el temor, para retornar luego de haber vivido por varios años en territorio mexicano, razón por la cual se observa la importancia, trascendencia y magnitud de conocer sus necesidades educativas básicas, en especial la de los niños.

Sus costumbres, tradiciones y la reacción ante ciertos estímulos de la comunidad a la cual nuevamente se deben, demuestra haber sido absorbidos por el medio comunitario en el cual permanecieron durante una década aproximadamente como refugiados.

De ahí, que su trascendencia cultural y educativa como columna vertebral de la investigación, pueda brindar datos que por su magnitud coadyuven en

el fortalecimiento de su naturaleza y nacionalidad guatemalteca y propiamente como miembro activo de la Región de los Huista en el departamento de Huehuetenango.

Siendo las Necesidades Educativas Básicas parte determinante en la formación integral del educando guatemalteco en particular, es imprescindible tomar en cuenta sin parcialismos a quienes por razones especiales son considerados como repatriados.

1.4. ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA

El presente estudio abarcará los municipios de San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón, y Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango y se investigará el número de familias repatriadas y población afectada y específicamente los niños en edad escolar; las causas de la emigración y los efectos de la repatriación, condicionantes que de alguna manera inciden positiva o negativamente en la conducta de cada uno en su medio social y natural al cual retorna nuevamente.

MARCO CONCEPTUAL

2. MARCO METODOLOGICO

2.1. HIPOTESIS

- 2.1.1. Los niños repatriados a la REGION DE LOS HUISTA, vuelven con deficiencias educativas.
- 2.1.2. Las instituciones ACNUR y CEAR no contribuyen satisfactoriamente en la atención de las Necesidades Educativas Básicas de la niñez repatriada de la Región de los Huista.

2.2. VARIABLES

2.2.1. Variable Independiente:

- 2.2.1.1. Población de niños repatriados a la Región de los Huista del departamento de Huehuetenango.
- 2.2.1.2. Las Instituciones ACNUR y CEAR en Guatemala.

2.2.2. Variable Dependiente:

- 2.2.2.1. Las deficiencias educativas de los niños repatriados a la Región de Los Huista del departamento de Huehuetenango.

2.3. LOS SUJETOS

La investigación se desarrollará en coordinación y apoyo de 30 Directores y 64 profesores de grado de distintas escuelas de la Región de estudio, así como de 4 Directores de Unidad de Coordinación Educativa, 5 autoridades religioso-católicas y el correspondiente muestreo de padres de familia de la referida Región.

2.4. TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS

- 2.4.1. Investigación Bibliográfica General
- 2.4.2. Investigación Bibliográfica Particular
- 2.4.3. Encuestas de Opinión
- 2.4.4. Encuestas de Datos

- 2.4.5. Técnicas de muestreo
- 2.4.6. Técnicas del análisis
- 2.4.7. Técnicas de visitas
- 2.4.8. Técnicas Estadísticas.

2.5. INSTRUMENTOS

2.5.1. Fichas Bibliográficas:

Consisten en la recopilación de temas de información y consolidación del tema a investigar extraídos de libros didácticos, pedagógicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, de derechos humanos y otros de interés, para fundamentar el marco teórico y el marco práctico.

2.5.2. Encuestas:

Es un instrumento a utilizar para recabar información por escrito y en forma individual y directa de 30 Directores y 64 docentes de distintas escuelas de la Región de Estudio.

2.5.3. La Entrevista:

Utiliza como instrumento la Guía de Entrevista, practicada a 18 personalidades entre autoridades gubernativas como lo son: 4 Directores de Unidad de Coordinación Educativa, 5 autoridades religioso-católicas y el respectivo muestreo de padres de familia repatriados de la Región de los Huista.

2.5.4. Cuadros Estadísticos:

A través de este instrumento, se obtendrá información estadística de cada una de las Unidades de Coordinación Educativa que atiende la Región, dentro de ellas:

2.5.4.1. Unidad Técnico-Administrativa de Coordinación Educativa que atiende los municipios de San

Antonio Huista y Santa Ana Huista, cuya sede se encuentra en el primero.

2.5.4.2. Unidad Técnico-Administrativa de Coordinación Educativa que atiende el municipio de Nentón, en cuya cabecera se ubica la sede.

2.5.4.3. Unidad Técnico-Administrativa de Coordinación Educativa que atiende los municipios de Jacaltenango y Concepción Huista, cuya sede se encuentra en el primero.

2.5.4.4. Oficinas centrales de CEAR y ACNUR con sede en la ciudad de Huehuetenango, y

2.5.4.6. Alcaldías municipales de los cinco municipios de la Región.

2.5.5. Cuadros de Comparación de Datos:

Serán utilizados para ordenar, clasificar y tabular los datos que se recabarán en las entrevistas, visitas domiciliarias, encuestas, bibliográficas y estadísticas con el afán de comparar y consolidar los resultados de cada municipio de la Región.

2.5.6. Tarjetas de Control de visitas:

Servirán para registrar ordenadamente y en forma calendarizada las visitas de cada una de las personas indicadas para obtener la información necesaria en el desarrollo del problema a trabajar.

2.5.7. Operaciones y Medidas Estadísticas:

Estas se llevarán a cabo con la finalidad de clasificar la información estadística a obtener y que servirá para el marco teórico y práctico de la investigación por medio de Diagrama de Sectores, Histograma de Pearson, Tabulación de Encuestas y Entrevistas.

2.6. ANALISIS ESTADISTICO

El proceso estadístico se realizará en base a: Diagrama de Sectores, Histogramas, y Tabulación de instrumentos, y se inicia con recoger las encuestas y llenar las Guías de Entrevista, se procederá a la clasificación y ordenamiento de las 94 encuestas y las 18 entrevistas, para luego proceder a la correspondiente tabulación, sacando porcentajes a cada cuestionamiento y anotando las respuestas numéricas porcentuales y escribir ordenada y clasificadamente las respuestas a la interrogante de cada alternativa presentada.

MARCO TEORICO

3. MARCO TEORICO

3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El departamento de Huehuetenango, está situado al norte de la república de Guatemala, entre los paralelos $15^{\circ} 8'$ y $16^{\circ} 4' 32''$ de latitud norte. Y entre los $91^{\circ} 3'$ y $92^{\circ} 8'$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Huehuetenango es declarado departamento el día 8 de mayo de 1,866, teniendo como cabecera departamental la ciudad de Huehuetenango, ocupando el sitio de una antigua población indígena llamada "Chinabajul", que significa ENTRE BARRANCOS, Capital de los Mames.

Su nombre se cree que se origina de la abundancia de sabinos en la vega del Río Selegua, (árbol de la familia de los *Taxodium Mucronatum*, ten), que los mexicanos le llamaron "ahuehuetles", por ello le dieron el nombre al departamento: Ahuehuetenango, el que con el transcurrir del tiempo se convirtió en Güegüetenango y posteriormente, hasta nuestros días se nombra como HUEHUETENANGO. Habiéndole concedido el Título de Ciudad por Acuerdo Gubernativo del 23 de Noviembre de 1,886, teniendo el departamento completo un área de 7,403 kilómetros cuadrados, integrado por 31 municipios, dentro de los cuales se encuentran cinco extensos y muy importantes a los que se les dá el nombre de REGION DE LOS HUISTA, que corresponde e identifica a: "San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón y Santa Ana Huista, ubicados en la Franja del Norte del departamento y fronterizo con el territorio mexicano.

El municipio de San Antonio Huista, está limitado al norte y al este por el municipio de Jacalte-

nango; al sur por el de Concepción Huista y San Pedro Necta y al oeste por el de Santa Ana Huista. Su clima es templado; sus tierras habitadas comprenden cinco aldeas y seis caseríos, abarcando una extensión territorial de 304 kilómetros cuadrados, con una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Algunos restos de construcciones y fortalezas indígenas esparcidas por el territorio, confirman su importancia por las antiguas poblaciones que existieron en tiempos precolombinos. Las ruinas principales se localizan en la Haciendita y Pueblo Viejo, (lindero con el municipio de Santa Ana Huista).

El municipio de Jacaltenango, colinda al norte con el municipio de Nentón, al este con el de San Miguel Acatán y Concepción Huista, al sur con Concepción Huista y al oeste con San Antonio Huista y Santa Ana Huista.

Sus tierras habitadas comprenden 20 aldeas y 6 caseríos, abarcando una extensión territorial de 212 kilómetros cuadrados, y su clima es frío, con una altura de 1,400 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Concepción Huista, linda al norte con San Miguel Acatán; al este con San Juan Ixcoy; al sur con Todos Santos Cuchumatán y al oeste con Jacaltenango. Su clima es frío; sus tierras habitadas comprende 16 aldeas y 9 caseríos, abarcando una extensión territorial de 136 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 2,399 metros sobre el nivel del mar.

Antiguamente este municipio pertenecía al de Jacaltenango, pero debido a las cargas tributarias que les imponían las autoridades, entraron en conflicto, hasta que en el año de 1,672 el Gobierno de

la Colonia presidido por el Dr. Juan de Santa María Sáenz Muñozca y Murillo lo declara municipio con su propia autonomía.

El municipio de Nentón, limitado al norte por el Estado de Chiapas México; al este por San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán; al sur por los municipios de San Miguel Acatán, Jacaltenango y Santa Ana Huista y al oeste por el Estado de Chiapas México. Su clima es cálido; sus tierras habitadas comprende: 20 aldeas y 10 fincas habitadas como caseríos, abarcando una extensión territorial de 787 kilómetros cuadrados y su altura máxima es de 2,900 metros sobre el nivel del mar y una mínima de 814 metros sobre el mismo nivel.

Este municipio existió como aldea, llamándose San Benito, perteneciendo antiguamente al municipio de Jacaltenango, y por gestiones realizadas por vecinos, el Gobierno de la República lo declara municipio en el año de 1,876.

Finalmente el municipio de Santa Ana Huista, conforma LA REGION DE LOS HUISTA, encontrándose de nuevo en éste, la frontera mexicana. Al sur linda con el municipio de La Democracia; al norte con el de Nentón; al este con San Antonio Huista y Jacaltenango y al oeste con el Estado de Chiapas México. Su clima es cálido, sus tierras habitadas comprende: 5 aldeas y tres caseríos, abarcando una extensión territorial de 145 kilómetros cuadrados con una altura de 800 metros sobre el nivel del mar.

El pueblo de Santa Ana Huista, fue formado durante la Colonia y juntamente con San Antonio Huista y La Democracia fue adscrito a la jurisdicción de Jacaltenango. Posteriormente estuvo anexado solamente a San Antonio Huista por espacio de 15

años, habiendo recobrado su autonomía por Acuerdo del 17 de noviembre de 1,950.

El nombre de los "HUISTA", se origina de "HUISTA", apócope de HUISTLAN: Huitz-tlán, en lengua Náhuatl, con significado de abundancia de espinas, o paraje espinoso. De las voces Huixtlí: espina y tlán: subfijo de proximidad. "Junto a las Espinas", podría ser la traducción más correcta. (1)

Desde finales de los años setenta, pequeños grupos de guatemaltecos, dentro de los cuales, se encontraban ya algunos ciudadanos de la Región de Los Huista, se refugiaron en México. Pero las masivas emigraciones tuvieron lugar a comienzos de los años ochenta, debido a la violencia de la época, refugiándose miles de hombres, mujeres, niños y ancianos, además del territorio mexicano, en Belice y Honduras.

El calvario de los refugiados guatemaltecos y desplazados fue tornándose enorme, hasta que Instituciones Específicas Mexicanas "COMAR" (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) y la Iglesia Católica, así como Instituciones Internacionales humanitarias como "ACNUR" (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Atención a Refugiados), encontraron poco a poco formas para dar ayuda a estas personas ubicadas al sur de Chiapas a lo largo de la frontera y, que posteriormente se fueron organizando en campamentos de refugiados. En Junio de 1,984, parte de estos grupos ya organizados fue trasladado a las zonas de asentamiento rural de los Estados de Campeche y Quintana Roo, de conformidad a disposiciones tomadas por las autoridades mexicanas y ACNUR.

(1) Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango, por Joseph de Olaverreta, documento del Archivo Nacional.

Sin embargo, y a pesar de que México ha atendido a los refugiados guatemaltecos con gratitud, gran cantidad de ellos viven con la esperanza de retornar a su Patria, que sin duda alguna recuerdan con cariño.

Y, como consecuencia de ello, desde el mes de septiembre de 1,986 y como parte del proceso que vive Guatemala, se inició lo que se ha dado en llamar: EL PROCESO DE REPATRIACION de refugiados guatemaltecos en territorio mexicano y en otros países del istmo centroamericano.

En mayo de 1,989, se aproximaba a unas 2,897 personas repatriadas, conformando 671 familias, dentro de las cuales se identifican unos 900 niños aproximadamente. (2) Alrededor del 80% de estas personas regresan al departamento de Huehuetenango y, de este porcentaje, el 50% corresponde y regresa a la Región de Los Huista.

De esa cuenta, y en lo que data de los años: 1,987 a 1,990, se ha tenido alumnos repatriados inscritos en las escuelas urbanas de los municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Nentón; así como en las escuelas rurales de las comunidades que cuentan con familias repatriadas de ambos municipios, incluyendo el área rural únicamente del municipio de Concepción Huista; habiéndose comprobado por ello, que la escolaridad de los referidos niños es baja y que el grado de conocimiento es deficiente, lo que nos permite conocer y demostrar que se han recibido con deficiencias educativas básicas, y que prueba, que ningún gobierno o institución en particular le ha atendido en sus Necesidades Educativas Básicas.

(2) Informe fotocopiado de los Archivos de las Oficinas de CEAR y ACNUR de la Ciudad de Huehuetenango, fechados del mes de junio/90.

3.2. ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACION GUATEMALTECA

La educación guatemalteca está fundamentada en:

- 3.2.1. La Constitución Política, en sus artículos números: 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.
- 3.2.2. La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 73-76.
- 3.2.3. El Reglamento de la Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo número 13-77.

Por medio de estas Leyes y Acuerdos, el Estado se responsabiliza en proporcionar y facilitar la educación de todos sus habitantes sin discriminación alguna, teniendo como principio y fin primordial el desarrollo y formación integral de la persona humana, estableciendo que es un derecho y a la vez una obligación de los habitantes recibir la Educación Inicial Pre-Primaria, Primaria y Básica, dentro de los límites de edad fijados por la Ley, basados en principios científicos, técnicos y culturales.

3.3. FINES DE LA EDUCACION GUATEMALTECA

Entre algunos de los fines básicos de la Educación guatemalteca tenemos:

- a) Proporcionar una educación básica en principios científicos, técnicos y culturales, que forme integralmente al educando, lo prepare para el trabajo productivo y le permita el acceso a otros niveles de vida social y nacional.
- b) Promover en el educando una formación científica y humanista con énfasis en los aspectos éticos, estéticos y cívicos.
- d) Capacitar al educando para convivir y promover el progreso de la comunidad.

- e) Fortalecer en el educando el espíritu de solidaridad humana.
- h) Fomentar en el educando la defensa, conocimiento y respeto a los derechos humanos.
- j) Capacitar al educando para que contribuya al fortalecimiento de la democracia, la libertad y la justicia social; y
- l) Promover en el educando su capacitación para elevar sus propios niveles de alimentación y la salud.

3.4. LOS DERECHOS DEL NIÑO

Uno de los derechos fundamentales del niño es la educación impartida por el Estado, por considerarse un derecho inalienable a su persona humana.

El 26 de septiembre de 1,924, en Asamblea General de las Naciones Unidas adoptan la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño.

En 1,946, se formuló una recomendación al Consejo Económico Social de la Organización en el sentido de que se diera vigencia a la Declaración de Ginebra sobre Los Derechos del Niño, quienes dos años más tarde, en 1,948, la referida Asamblea General aprueba la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, quienes a su vez, en 1,957, aprueban una Declaración de los Derechos del Niño.

En la Declaración de los Derechos del Niño, se encuentran algunos principios relativos a los que refiero de acuerdo a las Necesidades Básicas en el campo de la Educación, como:

- 3.4.1. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse integralmente.

- 3.4.2. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social integral.
- 3.4.3. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera su caso particular.
- 3.4.4. El niño, tiene derecho a recibir educación gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales, tomando en consideración que son Necesidades Educativas Básicas.
- 3.4.5. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que recibirán protección y socorro.
- 3.4.6. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad, explotación o discriminación racial. (3)

3.5. NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS

Los párrafos posteriores señalan y explican algunas de las Necesidades Educativas Básicas, de mayor importancia para los Niños Repatriados y su familia en la Región de estudio y análisis.

3.5.1. NECESIDAD DE CULTURA

Se refiere al resultado de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio de ejercicio las facultades del hombre. (4)

La tarea del maestro reside en dirigir y encausar la formación del educando, en lograr de la mejor manera que éste se apropie los bienes culturales, los que constituirán el contenido y materia del proceso

(3) Los Derechos Humanos. Preocupación Universal. de: García Bauer, Carlos.

(4) Diccionario Enciclopédico EVEREST. Tomo No. 2. Cellerizo Gangtok.

educativo, por ello es considerada la CULTURA como una Necesidad Educativa Básica ya que de esta manera y progresivamente el ser humano como elemento y ser cambiante y culturizado de su devenir, incrementará la ciencia, la técnica, el lenguaje, la economía, las artes, el juego, la moral, el derecho, las costumbres, los ritos religiosos, etc. fortaleciendo en alto grado su deber ser como elemento útil así mismo y a la sociedad a la cual se debe.

Según Larroyo, la educación es, un territorio de la Cultura humana, desde tres puntos de vista: Como hecho institucional; como Ciencia y como Política.

- * La Educación como Hecho, tiene sus instituciones: La Escuela en sus diversos tipos y niveles, y es uno de sus bienes culturales más valiosos.
- * La Educación como Ciencia y Técnica, realiza de igual manera que cualquier otro ramo del saber, valores teóricos, como la verdad.
- * La Educación como Política, a título de legislación, realiza valores jurídicos como la justicia, la seguridad, etc.

Así como el arte realiza la belleza; la moral, la bondad; la educación posee como todos los distritos culturales, bienes característicos, cuyo valor fundamental es la idea de formación, el ideal del desarrollo y la personalidad, el cultivo de las esencias humanas.

3.5.2. NECESIDAD DE FORMACION HUMANA Y VIDA

La formación humana debe de ser vida.

Para la doctrina del pragmatismo pedagógico de John Dewey solo existe un valor educativo, el Proceso de Vivir que no es un fin al que deban subordinarse los estudios y las acciones, sino el conjunto

del cual los estudios y actividades son ingredientes constitutivos.

La doctrina del pragmatismo pedagógico, contradice el concepto mismo de educación, de esta suerte, conlleva, la idea de negar toda jerarquía de valores educativos, según Dewey.

El acto educativo, como formación humana, es un acto selectivo gracias al cual el educando aspira no solo al proceso indiferente e infinitamente variado de la vida, sino a determinada manera de ser, conforme a ciertos ideales y proyectos que provoca una ponderación y valoración humana.

No se conoce en la existencia humana una vida abstracta, neutra, indiferente, exenta de valor. Hay una vida edificante y una vida inmoral; una vida ilustrada y una vida de ignorancia; una existencia libre y creadora, y otra de servidumbre e infecunda. Todo hombre distingue y valora los hechos, y lo que es más, se da cuenta de cuando su conducta es valiosa y cuando debe ser rectificada. La vida en otros términos, asume siempre en forma, valiosa o contravaliosa.

De hecho, la formación humana y vida, se inicia desde el momento mismo de la fecundación y tiene su etapa final en el instante en que el ser humano muere. Esta formación humana se manifiesta por conductas observables en donde intervienen las conductas cognoscitivas, afectivas y psicomotoras o psicomotrices. Conductas que para su consolidación formal en todo ser humano viviente son dirigidas por los primeros educadores (Los padres de familia), continuada por los segundos educadores (Los maestros de escuelas sistemáticas) y finalmente, la intervención de la comunidad como fuente educadora, propiciando

el momento de la autoformación del individuo, utilizando sus propias y potenciales características en su acción como Necesidad Educativa Básica.

3.5.3. NECESIDAD DE VIDA SOCIAL

El medio propicio para la realización de los más eficaces y valiosos fines de la educación es una vida social organizada.

La vida social comprende todos los dominios de la cultura: La Organización de la economía nacional, la Organización de las instituciones encaminadas a consolidar y fomentar la vida ciudadana, la Organización de las comunidades religiosas, la Organización de las instituciones benéficas públicas y privadas, la Organización de las relaciones internacionales, etc.

El órgano específico de la Organización de la Vida Social es el Derecho. La norma jurídica, en efecto, por una parte, viene a regular las más diversas relaciones humanas, como: Los vínculos familiares, las instituciones económicas, las prerrogativas y deberes de obreros y patronos, la forma de perseguir y castigar a los delincuentes, etc.. Inclusive, la vida pedagógica como elemento fundamental y como Necesidad Educativa Básica, se halla sometida a precisas ordenaciones jurídicas.

El proceso de la vida social depende, en definitiva de la educación, ya que son los hombres con su conducta, con sus conocimientos, con sus hábitos y normas de vida, quienes mantienen las instituciones sociales de todo género.

Los Estados modernos han organizado la vida social educativa en sus territorios: y Organizar la educación es concebir y delimitar jurídicamente los

órganos que deben realizarse con la mira de un progreso social ininterrumpido, las tareas pedagógicas de un pueblo dirigidas por su Sistema Educativo, el cual está integrado por el conjunto de instituciones educativas de la Nación jurídicamente reconocidas, condicionado por la geografía, la historia y la cultura viviente de los pueblos.

La vida social como una Necesidad Educativa Básica inherente a la integración comunitaria, debe ser organizada sistemáticamente para el logro de los objetivos y política educativa que se desee alcanzar.

La vida social del niño está limitada muchas veces a los intereses de los padres de familia, y el niño se va relacionando y conviviendo con los de su edad a medida que le resurgen inquietudes de conocimientos y/o descubrimiento; acciones que por la escasa escolaridad de los padres no se le brinda al niño como deben de ser y en algunos casos, casi ni se dan. Por lo tanto la escuela debe reencausar y reorientar utilizando las mejores técnicas la vida social del niño, atendiéndolas como una Necesidad Educativa Básica, fortaleciendo de esta manera su relación y convivencia social de acuerdo a sus necesidades, intereses y problemas, de esta manera tendremos una persona con capacidades inherentes al entorno de la vida social del infante.

3.5.4. NECESIDAD DE DESARROLLO PSICOBIOLOGICO

El progreso educativo del educando va de la mano con la evolución o desarrollo psicobiológico de éste, quien se va desenvolviendo por etapas, a través de las cuales adquiere paulatinamente ciertos bienes culturales, realizando así predominantemente ciertos valores.

Durante el primer año de vida infantil en que surgen los intereses órgano-afectivos, predominan los valores vitales. La salud del niño es el gran objeto de ésta época. En el lapso del segundo y tercer año de vida aparecen ya los intereses motores y glósicos, y el niño comienza a discernir entre el mundo exterior y su propia individualidad. En este período es cuando pueden y deben cultivarse valores sensoriales y endógenos.

La segunda infancia (3 a 6 años), la edad del egocentrismo está determinada por los intereses lúdicos. El niño consciente plenamente de su propio ser, trata de adaptarse del mejor modo al medio en que vive. Por ello se explica que en esta edad se perfeccionan los valores sensoriales, iniciándose al ejercicio de los más rudimentarios valores estéticos y científicos, así como los valores económicos de adquisición y apropiación.

La tercera infancia se extiende de los 7 a los 12 años. En ella el niño se caracteriza por su afán de socialización y el desarrollo de muchos intereses intelectuales concretos. Durante éste período de la infancia el niño se incorpora al medio social concreto, y, complementando los valores técnicos de producción. Gracias a esta circunstancia, los métodos activos y ergológicos constituyen el mejor medio didáctico en la escuela primaria. Los valores cívicos adquieren entonces singular relieve. La idea de patria y nacionalidad, por ejemplo se perfila ya de manera clara en la mente infantil con todas sus consecuencias sociales.

Se enmarca un cuadro sinóptico que señala y ofrece el paralelismo que existe entre la evolución psicobiológica del ser humano (como educando) y el progreso educativo.

Al tomar este aspecto como una Necesidad Educativa Básica, se debe a que es menester que toda persona apta (el maestro), debe de dar a conocer claramente al niño su desarrollo psicobiológico y social, para que consciente de su ser y evolución, pueda adaptarse con facilidad al medio y que como sujeto confiable se conozca a sí mismo. Que aprenda y que comprenda que tiene una vida mental que incluye procesos conscientes como inconscientes: que se dé cuenta no solo de que percibe, sino, de su relación con cuanto lo rodea y del sentido de su manera de ser. Debe tener conocimiento y conciencia de sí mismo, de su yo; y de autoconciencia, la cual se genera por dos hechos: Primero, en virtud de un darse cuenta de algo pasado, gracias a la memoria; Segundo, en virtud de un darse cuenta del futuro, gracias a la imaginación. Por ello el hombre es capaz de proponerse fines y consecuentemente, de conducir libremente su vida.

Edad cronológica, intereses específicos, procesos de asimilación y mundo de valores, quedan situados en esencial correlación.

DESARROLLO PSICOBIOLOGICO DEL EDUCANDO EN SUS
RELACIONES DE LOS VALORES CULTURALES (5)

EDAD	INTERESES ESPECIFICOS	PROCESOS DE ASIMILACION	VALORES PREDOMINANTES
Primera infancia (0-3 años)	Intereses biológicos y organoafectivos. Intereses motores y glósicos	Tránsito de la indiferencia a la conciencia del YO.	Valores vitales Valores sensoriales. Valores hedónicos.
Segunda Infancia (3-6 años)	Intereses egocéntricos, lúdicos y prácticos.	Incorporación de la comunidad local.	Valores: Sensociales estéticos, intelectuales, rudimentarios. Económicos de adquisición y de apropiación.
Tercera Infancia (6-12 años)	Intereses constructivos. Socioconcretos Utilitarios e intelectuales concretos.	Incorporación de la comunidad local.	Valores: Sociales patrióticos. Relativos a la Organización política religiosa, del saber y cívicos.

(5) Cfr. RENE HUBERT. Tratado de Pedagogía General. Buenos Aires. 1952.

3.5.5. NECESIDAD DE SALUBRIDAD

Salud: es el resultado del normal funcionamiento de todos los sistemas o aparatos, células, órganos que lo forman, etc. que entran a formar el cuerpo de una persona.

Cuando hay salud corporal también hay salud mental y viceversa. Una persona sana, es un elemento útil a su hogar, a la sociedad y a la patria.

Para que se pueda disfrutar de una completa salud, es necesario que varios factores presenten su colaboración, como ejemplo: buena alimentación, ambiente sano, higiene personal, ejercicios adecuados, distracciones propias de cada edad, lecturas instructivas y en resumen, todo aquello que nos proporcione bienestar.

El Día Mundial de la Salud, establecido como uno de los primeros actos oficiales de la Organización Mundial de la Salud se observó por primera vez el 22 de julio de 1949, para conmemorar el aniversario de la firma de la Constitución de la referida Organización. La fecha se cambió posteriormente al 7 de abril para fomentar la participación de los estudiantes. El Día Mundial de la Salud conmemora la fecha en que se adoptó oficialmente la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

Hace 41 años, los fundadores de la Organización Mundial de la Salud declararon en su Constitución que, el bienestar físico, mental y social son componentes esenciales de la salud y que la promoción de actividades de salud mental, particularmente las que afectan las relaciones armoniosas entre las personas es una función de la Institución en referencia.

Frecuentemente, nuestra salud física y mental se ve menoscabada por las condiciones sociales desven-

tajosas, los hábitos dañinos, la falta de ejercicio, el abuso del alcohol, las drogas, el cigarrillo y el agobio excesivo. Como individuos, como familias y como comunidades, podemos tomar medidas positivas para promover el bienestar mental y social.

Si la salud es más que la simple ausencia de enfermedad, entonces, la salud mental, es más que la pura ausencia de la enfermedad mental. Los componentes físico y mental de la salud están inextricablemente ligados, la enfermedad y la invalidez pueden alterar el delicado balance de la mente en la misma medida que la enfermedad puede afectar la salud física. Por lo tanto si podemos mejorar nuestro cuerpo a través de la atención de la salud y el comportamiento sano, esto redundará saludablemente sobre nuestra mente. Si aprendemos a cultivar una actitud más positiva hacia el agobio y las crisis de la vida diaria, esto nos protegerá y mejorará nuestro cuerpo y nuestra salud física en general.

Salud mental implica un equilibrio entre el ambiente en el cual se vive y nuestro propio yo. La vida diaria está llena de acciones y situaciones que pueden alterar este desequilibrio. Las situaciones del agobio varían de una cultura a otra + de la amenaza de guerra, la hambruna y la lucha por la supervivencia en algunas partes del mundo, y las agonías del tráfico durante las horas de mayor afluencia y la vida presurosa de la ciudad en tantas partes. Si un ambiente atestado de personas causa agobio, también lo causa el aislamiento y la soledad.

Existe una tendencia positiva hacia la acción para la salud y un reconocimiento de que Salud y una mente que funcione bien, son propiedades precisas que deben ser protegidas. Nuestras técnicas para aliviar el agobio y la tensión están creciendo en popularidad a medida que la gente adopta una activi-

dad más saludable hacia la crisis de la vida diaria. El ejercicio físico constante, que se pueda hacer a cualquier edad, caminando, nadando, corriendo o practicando ejercicios aeróbicos, se está generalizando en todas partes, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La comunicación con otras personas se ha aceptado como parte importante del cuidado de salud, oír o hablar, pueden a menudo liberar mucho del agobio que sentimos y ayudarnos a resolver la situación.

Mientras la conducta personal y las actitudes y/o actividades pueden determinar el estado de salud de las personas, existe la necesidad del apoyo humano y de la interacción con los otros miembros de la comunidad. Los grupos de auto-ayuda, los padres de familia, los líderes religiosos, los que tradicionalmente se han encargado de curar, todos tienen una función que desempeñar en la promoción de la salud mental, espiritual y en el bienestar.

En el momento, estamos a once años de un nuevo milenio; el siglo XX se está acercando convulsionado a su final. Para sorpresa, la tierra ha sobrevivido; a pesar de dos guerras, de la Bomba, de innumerables conflictos locales, del arsenal nuclear, la hambruna en tantos países y a pesar de casi mil millones de desposeídos que viven en permanente suciedad y miseria, la vida continúa.

A través de sus 41 años de historia, la Organización Mundial de la Salud "OMS" ha otorgado más importancia a los problemas de salud ambiental, considerándolos como prerequisite primordial para el desarrollo de la salud en todos los países. Sus campos de operación incluyen el saneamiento y el abastecimiento de agua en la comunidad, el programa internacional de seguridad química, seguridad

alimenticia, prevención de la contaminación ambiental y la salud ambiental en los desarrollos y complejos habitacionales rurales y urbanos, de esta razón que la salubridad sea de vital importancia en cualquier zona territorial, nacional o regional y en esta ocasión, de tomarse en cuenta como una Necesidad Educativa Básica, en la formación integral del niño de la Región de los Huista.

3.5.6. NECESIDAD DE VIVIENDA

El hogar típico del hombre neolítico fue sencillo; a menudo consistía en un hueco excavado y rodeado de la tierra extraída y cubierto de un tejido de ramas revestida de helechos y sostenido por una pértiga central. La aldea típica, donde tales condiciones resultaban posibles, consistía de cierto número de toscas habitaciones de aquel tipo, rodeadas de una empalizada o un foso, tras el cual se retiraría el ganado cuando se temiese una incursión de pillaje.

Otra forma de aldea y vivienda neolítica de la cual se han encontrado restos en Suiza, Escocia y Glastombury y que han persistido en Irlanda hasta el siglo XVI y sigue existiendo en algunas islas del Pacífico, fue la comunidad de habitaciones lacustres; construidas sobre el agua como protección de cualquier intento de robo por sorpresa.

El urbanismo incontrolado de las últimas cuatro décadas, ha enfatizado el problema habitacional en el mundo desarrollado. En el año 1,973, la Organización Mundial de la Salud: "OMS", escogió como lema el Día Mundial de la Salud: "La Salud Comienza en Casa". Para aproximadamente 20 millones de niños y jóvenes latinoamericanos que duermen en las calles, esto pareció un chiste. Solo podemos imaginar cuantos millones hoy en día, en todo el mundo incluyendo

la Región de Los Huista, del departamento de Huehuetenango, viven una existencia precaria en poblados de casuchas, en barrios pobres dentro de la ciudad, en campos de refugiados, repatriados y en campamentos de ilegales.

En el Año Internacional de la Vivienda para las Personas Sin Hogar, el programa sobre Salud Ambiental en Desarrollo y Complejos Habitacionales Rurales y Urbanos de la Organización Mundial de la Salud, convocó a una reunión en Ginebra para discutir sobre vivienda. El reporte final determinó que: Más de 100 millones de personas no tienen vivienda, mientras aproximadamente un billón carece de vivienda adecuada. En la mayor parte de las ciudades de los países en desarrollo, entre el 30 y el 60% de la población, vive en condiciones sumamente precarias.

Uno de los aspectos importantes del problema habitacional es el de suministrar un adecuado abastecimiento de agua potable y condiciones sanitarias. Aún cuando se ha logrado cierto progreso durante el Decenio Internacional del Ambiente y Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento, la mayor parte de los países en desarrollo se están moviendo pero sin poder salir del mismo lugar, y en ningún momento ha podido vencer la pobreza, causante de la falta de vivienda en tantos hogares o familias como puede observarse en la Región de Los Huista, de Huehuetenango, en donde se observan casuchas que dejan que el agua, el sol y lo frío de las noches de invierno se cuelen por la diversidad de orificios que solo con imaginarse el sufrimiento de estas familias da consternación y preocupación; por ello es menester tomar este aspecto como una Necesidad Educativa Básica para reorientar a la niñez y su familia en la búsqueda de una mejor opción habitacional.

3.5.7. NECESIDAD DE FUENTES DE TRABAJO

Las fuentes de trabajo en las comunidades que conforman la Región de Los Huista son escasas, y, en algunas de ellas casi no las hay. Las únicas que existen son de tipo agrícola y de ahí se deduce que la Región sea eminentemente agrícola, produciendo de una manera empírica caña de azúcar, café, maíz, frijol, tomate y otros cultivos que integran la escasa dieta diaria.

El Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Proceso de Adecuación Curricular que tiene como finalidad dar unidad, flexibilidad, funcionalidad, pertinencia, relevancia, interdisciplinariedad y horizontalidad al currículum, para que el proceso educativo responda a las demandas del desarrollo nacional, regional, departamental y local, así como a las necesidades del entorno cultural y social de los alumnos, y de hecho de su familia.

Lo anteriormente expuesto será posible si se considera la formación de los guatemaltecos en el contexto del desarrollo integral, tomando en cuenta todas sus potencialidades, poniéndolos en contacto con los aspectos fundamentales del entorno en el que se desarrollan. Estos aspectos que constituyen las determinantes más comunes que incluyen en su formación integral son: Alimentación, Nutrición, Ambiente, Salud, y Trabajo propiamente dicho. La reforma curricular no cumplirá sus objetivos si no va vinculada al proceso de mejorar la calidad de vida de la población en general. En este sentido, se busca fortalecer las acciones de la escuela, integrándolas de manera progresiva a la Educación para el Trabajo como una Necesidad Educativa Básica.

Educación para el Trabajo constituye un eje básico en el proceso de desarrollo curricular esencial

para la formación integral de la persona, en el desarrollo nacional y el proceso democratizador. Comprende tantos aspectos formativos como instrumentales para el desarrollo personal, económico y social. En este sentido, Educar para el Trabajo significará orientar las actividades educativas básicas hacia la formación y desarrollo del ser humano, principalmente por medio del estímulo y fortalecimiento de su capacidad productiva y creadora y del aprendizaje de conocimientos de, y, para la vida, permitiéndole participar consciente, capaz y eficientemente en la superación individual y en el desarrollo del país.

Dentro de este marco, el trabajo constituye una actividad fundamental del hombre y la sociedad y se concibe como medio de autorealización personal y social.

Cuando por el trabajo que realizamos se obtiene un ingreso, se le denomina PRODUCTIVO y cuando lo que se alcanza es un mayor grado de bienestar común, se le llama SOCIALMENTE UTIL.

El Trabajo Productivo y Socialmente Util se da en tres sentidos: Individual, Social y Trascendente.

Trabajo Individual: Se manifiesta desde temprana edad, cuando la persona se autovalora, busca subsistir y logra su independencia.

Trabajo Social: Se manifiesta cuando se participa en la solución de problemas para contribuir al bienestar de la comunidad.

Trabajo Trascendente: Se expresa cuando el ser humano se autorealiza, se estima como persona, aprecia lo que hace y cumple funciones en un área determinada.

El trabajo, desde la perspectiva anterior, contribuye a desarrollar actitudes y sensibilidades tanto física como morales, estéticas e intelectuales, estimulando la creatividad en el aprendizaje de conocimientos, del saber hacer para la vida y para transformarla.

La Educación para el Trabajo no significa solo la realización de actividades educativas, en la dirección de un aprendizaje, sino en la integración de éstas en torno al trabajo, por ello constituye una Necesidad Educativa Básica.

3.5.8. NECESIDAD DE RELACIONES INTERPERSONALES

Al observar la Región de los Huista, se puede detectar que sus habitantes se relacionan de una manera correcta, en virtud de su compañerismo, su fraternidad, su solidaridad, etc., en la solución de sus problemas y atención de sus necesidades básicas. Siempre saben buscarle una solución inmediata a las dificultades presentadas por la difícil situación que en determinados momentos afronta cualquier miembro de su comunidad.

El juego deportivo, las ferias, las reuniones promovidas por la escuela, etc., son las evidencias de una positiva relación interpersonal entre vecinos y visitantes de la Región. De ahí, que se haya considerado como una Necesidad Educativa Básica. Mientras más y mayores relaciones humanas existan en una sociedad, mejores expectativas de convivencia y comprensión existirán. Y de hecho, la escuela como columna vertebral de la consolidación de la cultura y del desarrollo integral del ser humano, tiene que propiciar el ambiente adecuado, para que se alcancen y preserven, y fortalezcan estos principios como lo son las Relaciones Interpersonales.

3.5.9. NECESIDAD DE CIVISMO

Toda persona debe conocer el medio en que vive, para poder amarlo y preparar el futuro de sus hijos.

De ahí se deriva el término CIVISMO; en el verdadero reconocimiento de su medio y de su patria, para servirle con honestidad y con sus actos encaminados siempre hacia el bien común, social y democrático.

El Civismo juega un papel preponderante en la formación integral del niño, el que un día será el ciudadano conocedor de su patria, de su tierra la que deberá honrar, amar, engrandecer, defender y de hecho, hacer feliz; acciones que se logran en la escuela, en la comunidad y en cualquier medio en que se encuentre, por ello, es menester identificar y practicar normas positivas y conductas cívicas dignas de una persona humana.

3.5.10. NECESIDAD DE ADECUADA ALIMENTACION

Previo al desarrollo de este tema, se define el término Alimentación y Nutrición como sinónimos, por cuanto su significado es el mismo. Por lo tanto, la palabra Nutrición etimológicamente viene del verbo latino "nutriere", que significa alimentación. (6)

La Nutrición es el acto de dar al organismo las sustancias contenidas en los alimentos. Y como ciencia, nos enseña a dar al organismo los alimentos y nutrientes esenciales, y cómo los utiliza el cuerpo para la conservación de la salud.

Los elementos nutrientes, son sustancias que se aparecen en todas las partes que constituyen el cuerpo humano como unidad íntimamente relacionada

(6) Folleto Alimentación y Nutrición. Organización de Estados Americanos. "O.E.A."

para mantenerse en constante actividad para preservar y sostener la vida.

Se le da el nombre de Alimentación a toda sustancia líquida o sólida que ingerimos y pasa a formar parte de nuestro organismo, y Ración Alimenticia a la cantidad y calidad de alimentos que la persona debe tomar diariamente, sin exceso ni deficiencias teniendo en cuenta condiciones de edad, peso, trabajo, actividad, estado de salud y clima.

Los elementos nutrientes, son las sustancias que se obtienen de los alimentos, que el organismo asimila para llenar necesidades tales como: desarrollo, crecimiento, regular las funciones y reponer energías gastadas por las actividades diarias.

Es necesario, como Necesidad Educativa Básica, conocer de qué está compuesto el organismo humano para darle los alimentos nutrientes correspondientes.

Todas las partes que constituyen el cuerpo humano forman una unidad íntimamente relacionada y que se mantiene en incesante actividad para sostener la vida; a diferencias de las máquinas de las fábricas, que mediante un interruptor detenemos su actividad. En este descanso de actividad, limpiamos, preparamos y ponemos a punto de volver a activarlas. La máquina humana tiene que ser alimentada, limpiada y preparada sin detener su funcionamiento; si levantamos el interruptor que lleva la energía, nuestra máquina humana no tendría posibilidad de volver a su funcionamiento.

Cada país centroamericano cuenta con programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los más necesitados; a velar por la salud, prevenir y controlar enfermedades, causadas por mala alimentación, falta de servicios básicos y por condiciones anti-higiénicas.

Los gobiernos están preocupados por resolver estos problemas que también es inquietud mundial, tal como se observa en la Organización Mundial de la Salud "OMS", pues han comprendido que con hambre y enfermedad no puede haber desarrollo económico y social.

Es por ello que debemos reconocer que todos somos para todos y que progreso y prosperidad no pueden ser condición de unos cuantos nada más, sino de todos los habitantes de la tierra, principalmente de la niñez y la juventud que son los mayormente afectados.

La niñez y la juventud, son más aptos para recibir los conocimientos, reformar hábitos, aceptar los programas con miras al progreso y salir de la ignorancia, que es la principal causa del subdesarrollo. Y no podrá haber aprendizaje si hay hambre y por ende desnutrición.

En la Región de Los Huista, del departamento de Huehuetenango, como suele suceder en muchas del país guatemalteco, la alimentación y/o nutrición es de muy baja calidad, no solo por su carencia y disponibilidad de los alimentos sino por las siguientes causas:

- * Ignorancia de las gentes en el aspecto nutricional.
- * Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos.
- * Falta de consumo y variedad de alimentos,
- * Abandono de hogar, irresponsabilidad paterna,
- * Alcoholismo,
- * Falta de orientación en la planificación familiar,
- * No hay el aumento de la producción al mismo nivel del crecimiento de la población.

Como estas, existen muchas causas que inciden negativamente en el crecimiento y desarrollo de los

habitantes de la Región de estudio, esencialmente en las comunidades rurales, las que se pueden prevenir o reducir:

- * Llevando la cultura a todos los rincones de la Región y a cada uno de los individuos,
- * educando a la gente en el empleo de sus recursos HUMANOS y valores económicos,
- * aumentar la producción de los alimentos adaptando a la agricultura los adelantos técnicos para producir más y mejor calidad,
- * utilizar todos los recursos a su alcance, y eliminar la dieta tradicional deficiente,
- * planificar la familia,
- * remunerar más justamente el trabajo y que permita al trabajador conseguir los alimentos básicos,
- * regular los productos y sus precios para que estén al alcance de todos,
- * fomentar los huertos familiares y escolares,
- * crear nuevos hábitos alimenticios, etc.

Por esta razón vital, es menester tomar el tema en referencia como una Necesidad Educativa Básica y de hecho, lograremos un ciudadano más eficiente.

3.6. LIMITANTES PARA EL LOGRO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS

Quando un pueblo vive en subdesarrollo, se debe a que existen factores que inciden negativamente en su medio social y natural, limitando en todos sus ángulos el adelanto y el progreso social, cultural y económico.

Las Necesidades Educativas Básicas al estar inmersas dentro de los parámetros de desarrollo de una comunidad, tiene que entenderse por su razón de ser; sin embargo, y a pesar de la prioridad e importancia que le caracterizan, se han visto limitadas

las oportunidades de desarrollo y atención, evidencias que se observan en las comunidades que integran la Región de Los Huista, objeto de mi estudio.

Dentro de las limitaciones que se observan para la atención de las Necesidades Educativas Básicas de la Región, se pueden describir los siguientes:

3.6.1. BUROCRACIA POLITICA Y ADMINISTRATIVA

Esta situación en su mayoría, ha sido la causante de muchas dificultades en la Región y ha provocado la no atención de las Necesidades Educativas Básicas no sólo de la niñez repatriada sino de la niñez en general.

Es de reconocer que resurgen cambios positivos y favorables, los que de alguna manera forjan el progreso y desarrollo comunitario; sin embargo y aunque se pretenda reencausar y darle un nuevo reenfoque a la actual política democratizadora, aún contamos con elementos inconscientes y de ideologías tradicionalistas, que solamente utilizan a las clases sociales de base marginadas para la satisfacción de sus propios intereses, familiares y burócratas. Solo podrá haber una verdadera democracia en Guatemala cuando administradores y administrados, cuando empleadores y empleados, cuando el pueblo completo conjugemos el verdadero sentido de la palabra "democracia", hasta entonces identificaremos sin dificultad nuestro verdadero rol como elementos responsables de nuestro propio desarrollo y el de la Nación.

3.6.2. INTERESES DE ELITES

Los grupos político-partidistas, económicos y religiosos actúan de acuerdo a sus intereses sectarios, utilizando a las bases, marginadas desde luego para la satisfacción de los objetivos que se proponen.

Si de Elites Político-Partidistas se trata, estos acuden a los habitantes de la Región únicamente cuando están sedientos de su voto electoral olvidándose posteriormente de ellos y del cumplimiento de sus vagas promesas. Cuando la Elite es de tipo económico, explotan al campesino con su trabajo material-físico, pagándole por esta labor míseros salarios y/o expropiándole parte de sus cosechas como pago del arrendamiento de tierras. Y si de Elite Religioso se trata, existen sectas que aprovechándose de las penalidades y problemas que en determinado momento afronta una persona o familia, les visitan con fines únicos de hacerlos a su religión, sin importarles el divisionismo que siempre esto provoca, tanto entre familias como en el desarrollo social.

3.6.3. BUROCRACIA ECONOMICA

Recordemos que Guatemala es un país en donde pocas familias son las poseedoras de la mayor cantidad de tierras productivas, en latifundios; mientras que una minoría de familias, campesinas en un porcentaje elevado, poseen pequeñas parcelas de tierra, en minifundios; definiéndose que el poder económico está en manos de los primeros. En la Región de los Huista, campesinos en su mayoría quienes por pertenecer a este grupo, dependerán siempre de las clases pudientes, tal el caso del municipio de Nentón, que está conformado por fincas y zonas mineras explotadas desde hace varios años, sin que se logre una mejora en la economía familiar de sus habitantes y mucho menos del municipio en general.

3.6.4. POCAS OPORTUNIDADES EDUCACIONALES

La desatención escolar pre-primaria y primaria como consecuencia de la falta de escuelas en algunas

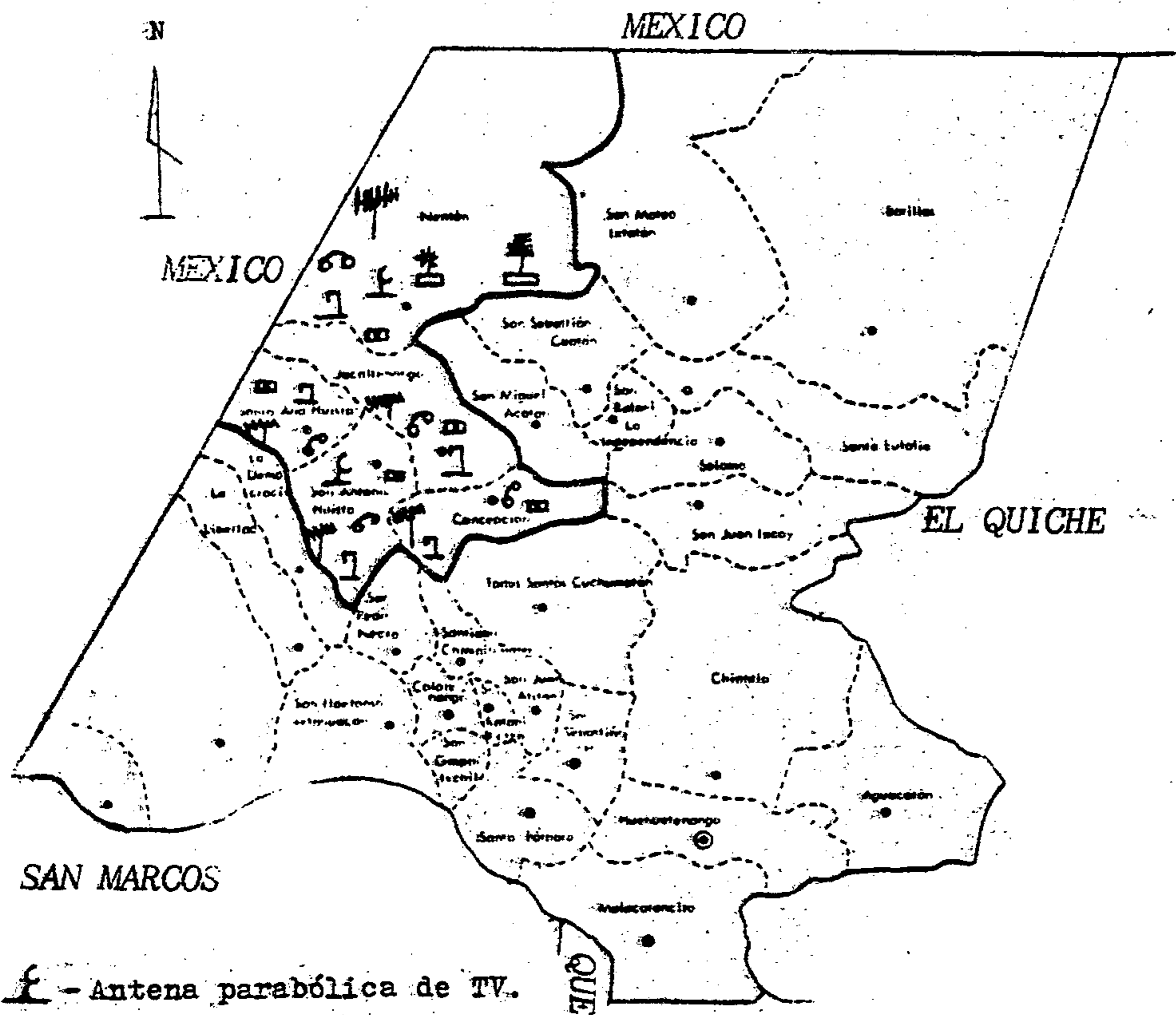
comunidades, y en la superpoblación escolar, en el sobrecargo de grados y la diversidad de idiomas Mayenses, son las limitantes de mayor peso en el logro de las Necesidades Educativas Básicas como atenuantes a las pocas oportunidades educativas, agregándole a la vez, la no existencia de carreras ocupacionales y diversificados, que desde todo punto de vista podrían coadyuvar en la prevención de males y en la solución de problemas reconociendo siempre por estos menesteres a la escuela pre-primaria, primaria y media como la sociedad educadora y la institución legalmente instituída como la forjadora del desarrollo comunitario y de la formación integral del ser humano, y, de hecho de la atención de las Necesidades Educativas Básicas de la niñez y de su familia.

MARCO OPERATIVO

4.3. MEDIOS DE COMUNICACION

REGION DE LOS HUISTA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO



- ☞ - Antena parabólica de TV.
- ☐ - Telégrafos.
- * - Radiofonía.
- ☎ - Teléfono.
- ☞ - Televisión. (solo se ven canales mexicanos.)
- ☐ - Radio de baterías: (solo se escuchan emisoras mexicanas.)

QUEZALTENANGO

TOTONICAPAN

4.4. EDUCACION

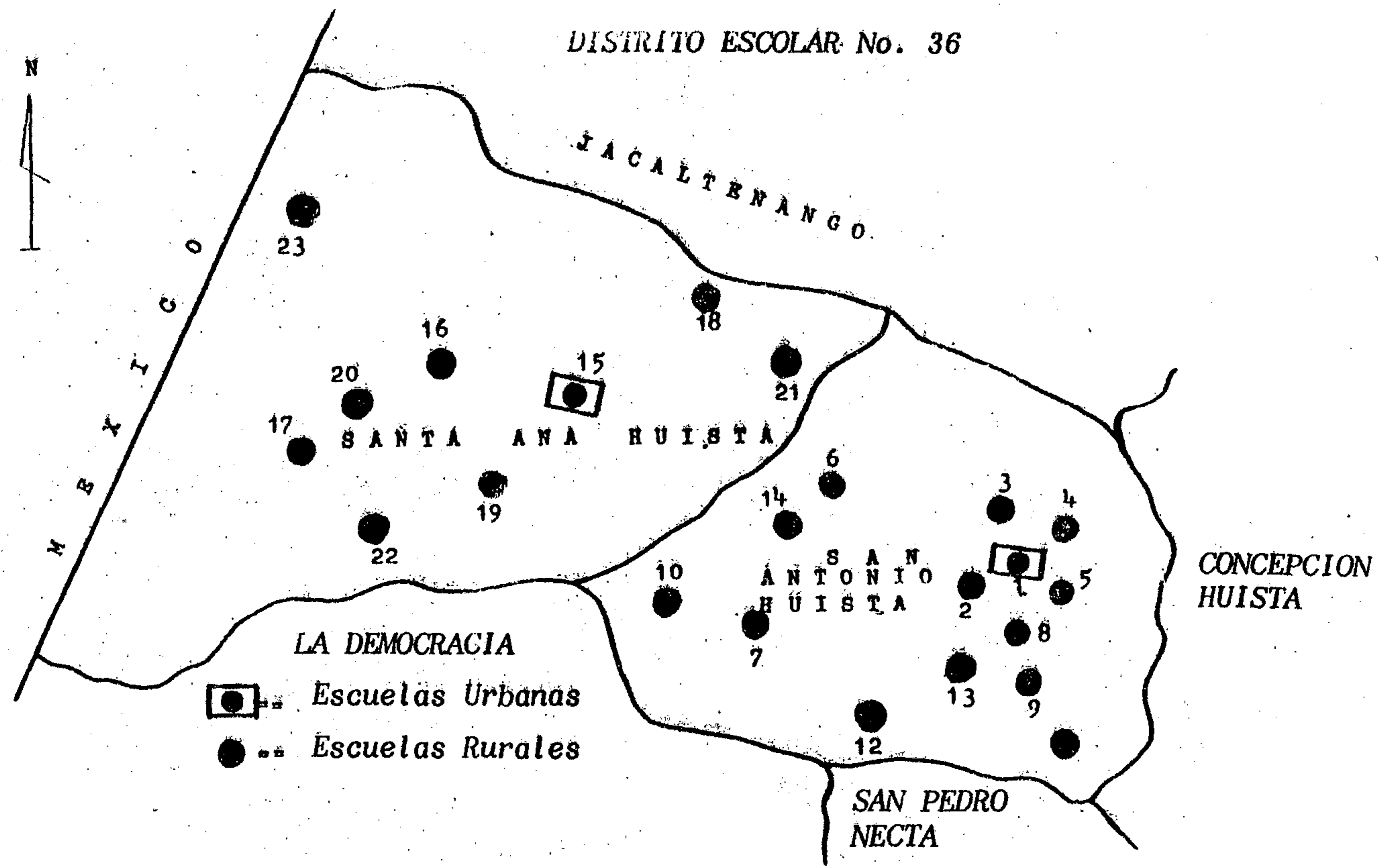
La Región de Los Huistas, se encuentra integrada por tres Distritos Escolares, cada uno atendido por un Supervisor Técnico del Nivel Primario, conformados así:

1. DISTRITO ESCOLAR No. 36. Sede: SAN ANTONIO HUISTA

No.	Nombre del Establecimiento	Grados que atiende							Docentes		
		PP	1o	2o	3o	4o	5o	6o	H	M	T
	ESCUELAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DE SAN ANTONIO HUISTA										
1.	Miguel Angel Gordillo Guillén	x	x	x	x	x	x	x	6	9	15
2.	Cantón El Recreo		x	x	x				0	1	1
3.	Cantón La Independencia		x	x	x				0	1	1
4.	Cantón Reforma		x	x	x				1	0	1
5.	Cantón Norte		x	x	x				0	1	1
6.	Caserío Tablón viejo		x	x	x	x			1	0	1
7.	Caserío Las Galeras		x	x	x				0	1	1
8.	Caserío La Estancia		x	x	x	x			1	0	1
9.	Caserío Ixmal		x	x	x	x	x		1	1	2
10.	Aldea Nojoyá		x	x	x	x	x	x	3	0	3
11.	Aldea El Pajal		x	x	x	x	x	x	2	0	2
12.	Aldea El Coyegual		x	x	x	x	x	x	3	0	3
13.	Aldea Rancho Viejo		x	x	x	x	x	x	3	0	3
14.	Aldea El Tablón		x	x	x	x	x	x	3	1	4
									24	15	39
	SANTA ANA HUISTA										
15.	Rafael Alvarez Ovalle	x	x	x	x	x	x	x	9	4	13
16.	Caserío Lop		x	x	x	x				1	1
17.	Caserío Cuatro Caminos		x	x	x				1	0	1
18.	Aldea Agua Escondida		x	x	x	x			1	0	1
19.	Aldea Buenos Aires		x	x	x				1	0	1
20.	Aldea Yuxén		x	x	x	x	x			1	1
21.	Aldea Monajil		x	x	x	x	x	x	1	2	3
22.	Aldea El Tabacal		x	x	x	x	x	x	3	0	3
23.	Aldea Agua Zarca		x	x	x	x	x	x	4	1	5
									20	9	29

PP. Pre-primaria (párvulos)

PERFILES DE LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

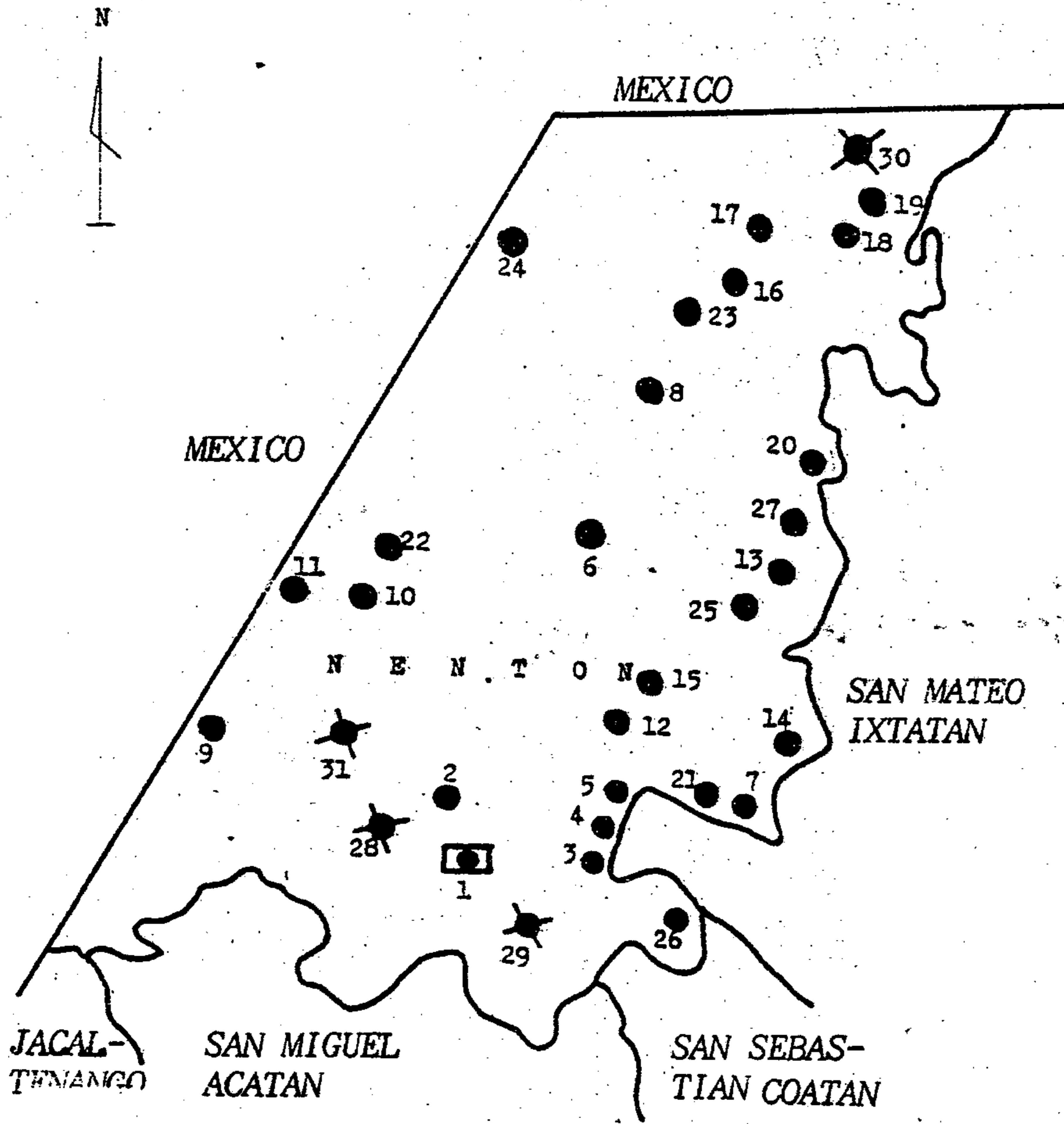





2. DISTRITO ESCOLAR No. 36-C. Sede: NENTON

No.	Nombre del Establecimiento	Grados que atiende						Docentes			
		PP	1o	2o	3o	4o	5o	6o	H	M	T
	ESCUELAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DE NENTON										
1.	Dr. Emilio Arenales Catalán	*	x	x	x	x	x	x	9	4	13
2.	Aldea La Nueva Esperanza		x	x	x				0	1	1
3.	Aldea Quixal	x	x	x	x				1	1	2
4.	Aldea Cajtaví		x	x	x	x	x	x	2	1	3
5.	Aldea Tzobjal	x	x	x	x	x	x	x	2	0	2
6.	Aldea la Laguna Chiaquial	x	x	x	x	x	x	x	2	0	2
7.	Aldea Xortac		x	x	x	x			1	0	1
8.	Aldea Guaxacaná	x	x	x	x	x	x	x	3	1	4
9.	Aldea Santa Teresa		x						1	0	1
10.	Aldea Ojo de Agua	x	x	x	x				1	1	2
11.	Aldea Chacaj	x	x	x	x	x	x	x	5	2	7
12.	Aldea Ixcacao	x	x	x	x	x			1	0	1
13.	Aldea Subajasún	x	x	x	x	x			2	1	3
14.	Aldea Bilil	x	x	x	x	x			2	0	2
15.	Aldea Canquintic	x	x	x	x	x	x		2	1	3
16.	Aldea Las Palmas	x	x	x	x	x			3	0	3
17.	Aldea Yuxén	x	x	x					1	0	1
18.	Aldea El Aguacate	x	x	x	x	x	x		1	1	2
19.	Aldea Yalambojoch	x	x	x	x				2	1	3
20.	Aldea Paleguá	x	x						0	1	1
21.	Aldea Buena Vista	x	x						1	0	1
22.	Aldea La Unión Chiaquial	x	x	x	x	x	x	x	1	1	2
23.	Aldea La Trinidad	x	x	x	x	x	x		2	1	3
24.	Aldea Gracias a Dios		x	x	x	x	x		4	1	5
25.	Aldea El Limón Chiaquial	x	x	x	x				1	0	1
26.	Aldea Jom-Tzalá	x	x	x	x	x	x		2	0	2
27.	Aldea Chanquejelvé	x	x	x	x	x	x	x	2	0	2
28.	Aldea Santa Rosa cxv.								1	0	1
29.	Aldea Tzalá Chiquito cxv.								1	0	1
30.	Aldea San Francisco cxv.								1	1	2
31.	Aldea Nuevo Miramar cxv.								1	0	1
									58	20	78

cxv = Cerrado por violencia
 PP* = Preprimaria (párvulos)
 PPx = Preprimaria (bilingüe)

DISTRITO ESCOLAR No. 36-C



-  Escuela Urbana
-  Escuelas Rurales
-  Escuelas cerradas por violencia desde 1982

3. DISTRITO ESCOLAR No. 13 - 29 EB. Sede: JACALTENANGO

No.	Nombre del Establecimiento	Grados que atiende						Docentes			
		PP	1o	2o	3o	4o	5o	6o	H	M	T
	ESCUELAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DE JACALTENANGO										
1.	Dr. Epaminondas Quintana	x	x	x	x	x	x	x	9	12	21
2.	Cantones Llano y San Basilio	x	x	x	x	x	x	x	7	2	9
3.	Regional		x	x	x	x	x	x	7	3	10
4.	Aldea San Andrés Huista	x	x	x	x	x	x	x	10	3	13
5.	Aldea San Marcos Huista	x	x	x	x	x	x	x	9	7	16
6.	Aldea Tzisbaj	x	x	x	x	x	x	x	8	1	9
7.	Aldea Buxup	x	x	x	x	x	x	x	7	2	9
8.	Aldea Chejbal	x	x	x	x	x	x	x	6	0	6
9.	Aldea La Laguna	x	x	x	x	x	x	x	6	0	6
10.	Aldea Taj-Buxup	x	x	x	x	x	x	x	3	0	3
11.	Aldea Lupiná	x	x	x	x	x	x	x	3	0	3
12.	Aldea Huitzobal	x	x	x	x	x	x	x	2	0	2
13.	Aldea Com	x	x	x	x	x	x	x	2	1	3
14.	Aldea Xayomlaj	x	x	x	x	x	x	x	3	0	3
15.	Aldea La Nueva Catarina		x	x	x	x	x	x	1	1	2
16.	Aldea Jujliná	x	x	x	x	x	x	x	1	0	1
17.	Aldea Cheyá	x	x	x	x				0	1	1
18.	Aldea Chapaltelaj	x							1	0	1
19.	Aldea Acomá	x	x	x	x	x			1	0	1
20.	Aldea Elmul	x	x	x					1	0	1
21.	Aldea Mesté	x	x	x	x				1	0	1
22.	Aldea El Limonar		x	x	x	x	x	x	1	1	2
23.	Aldea Payá	x	x	x	x	x			1	0	1
24.	Aldea Ojopná	x	x	x	x	x			1	0	1
25.	Aldea Inchehuex	x	x	x	x	x	x	x	6	3	9
									97	37	134

PP. Pre-primaria (Castellanización)

3. DISTRITO ESCOLAR No. 13 - 29 EB. (Continuación)

No.	Nombre del Establecimiento	Grados que Atiende						Docentes			
		PP	1o	2o	3o	4o	5o	6o	H	M	T
	MUNICIPIO DE CONCEPCION HUISTA										
26.	Concepción Huista	x	x	x	x	x	x	x	6	6	12
27.	Aldea Santiago Petatán	x	x	x	x	x	x	x	5	3	8
28.	Aldea Cabic		x	x	x	x	x		2	0	2
29.	Aldea Yatolop	x	x	x	x	x	x	x	3	0	3
30.	Aldea Ajul	x	x	x	x	x	x	x	3	1	4
31.	Aldea Tzuján	x	x	x	x	x			1	1	2
32.	Aldea Bacú		x	x	x	x	x	x	1	0	1
33.	Aldea Trapichitos		x	x	x	x	x	x	1	1	2
34.	Aldea Ap	x	x	x	x	x			1	1	2
35.	Aldea Kamwá	x	x	x	x	x			1	0	1
36.	Aldea Tierra Común		x	x	x	x			0	1	1
37.	Aldea Sechau	x	x	x	x	x	x	x	2	1	3
38.	Aldea Tzuná	x	x	x	x	x	x		1	0	1
39.	Aldea Tzungüitz	x	x	x	x				1	0	1
40.	Aldea Chalhuitz	x	x	x	x				1	0	1
41.	Aldea Onlaj		x	x	x	x	x	x	1	1	2
42.	Aldea Canalaj	x	x						1	0	1
									31	16	47

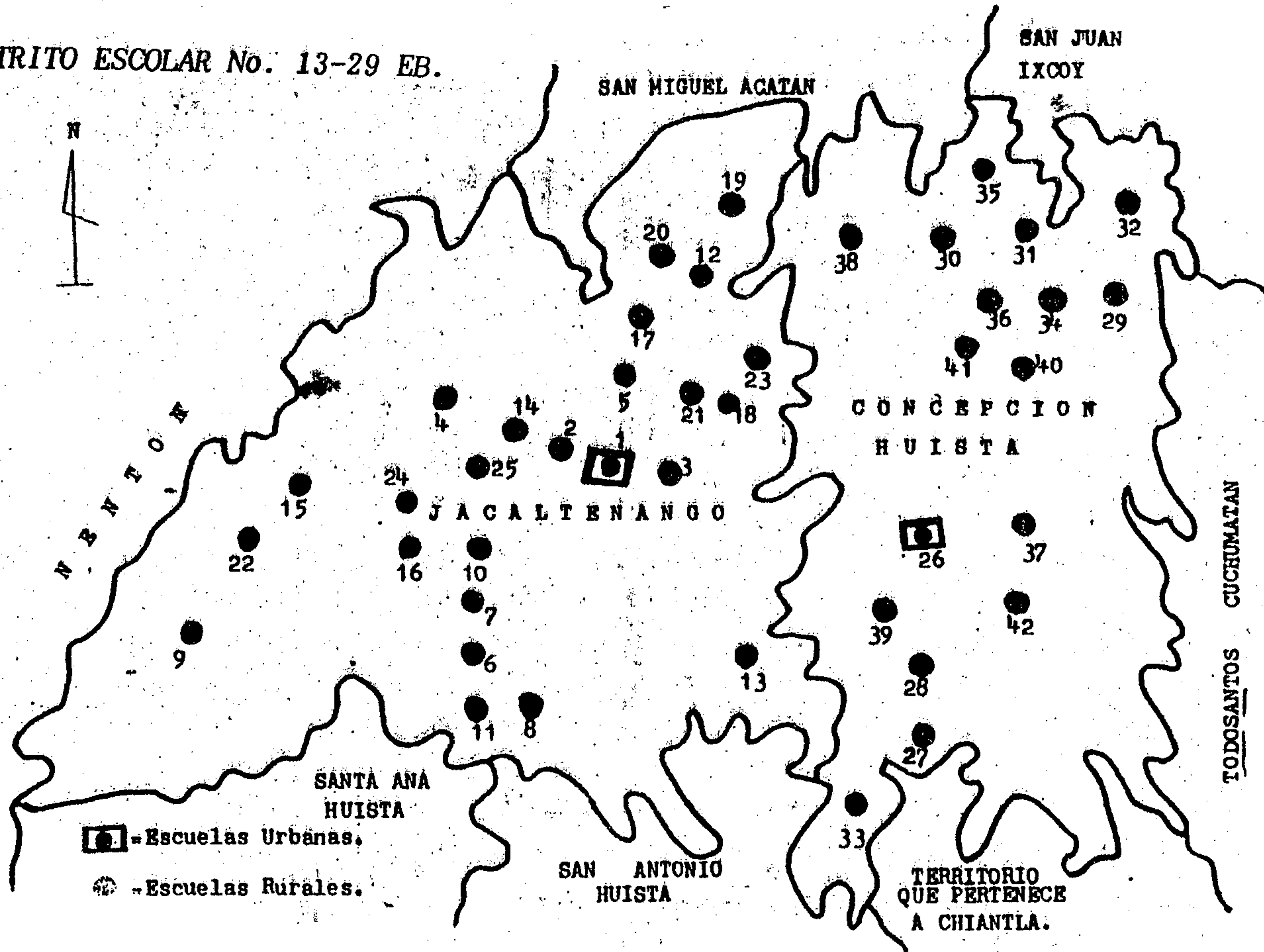
PERSONAL: SUPERVISORES

SECRETARIOS (Oficinistas II)

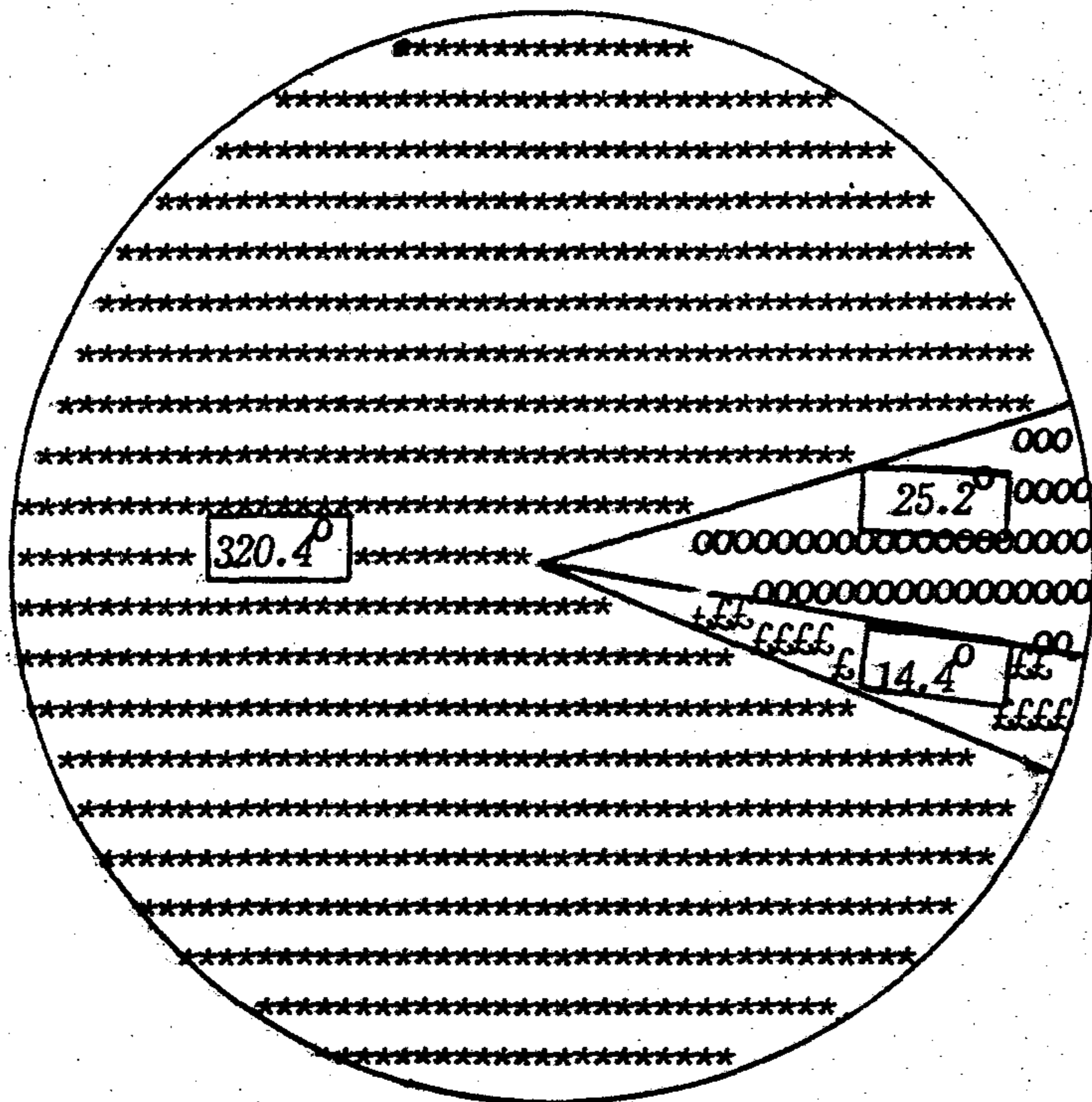
DOCENTES Y DIRECTORES CON GRADOS




H	M	T
3	0	3
1	2	3
227	96	323

DISTRITO ESCOLAR No. 13-29 EB.



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS REGION DE LOS HUISTAS



-  Escuelas Urbanas
-  Escuelas Rurales
-  Escuelas cerradas por violencia

4.5. SALUD

La atención sanitaria de la Región de los Huistas, está clasificada por Distritos; correspondiéndole los Distritos Números: 4, 9 y 10 distribuidos y ubicados así:

DISTRITO No. 4 Sede SAN ANTONIO HUISTA										
No.	Institución	Médicos	EG	EA	TSR	LAB.	OFICI.	ISA.	CONSERJE	PILOTOS
1.	CS. San Antonio Huista	1	1	4	1		1	2	1	1
2.	PS. Concepción Huista			1	1					
3.	PS. Aldea Santiago Petulán			1						
4.	PS. Jucaltenango			1	1					
5.	PS. Aldea San Marcos Huista			1						
6.	PS. Aldea San Andrés Huista			1						
7.	PS. Aldea Inchehuex			1						
8.	PS. Aldea Tzisbuj			1						
DISTRITO No. 9 Sede NENION										
9.	CS. Nentón	1	1	3	1		1	1	1	
10.	PS. Aldea Gracias a Dios			1						
11.	PS. Aldea Canquintic			1						
12.	PS. Aldea Chacaj			1						
13.	PS. Aldea Tzobjal			1						
DISTRITO No. 10. Sede: SANTA ANA HUISTA										
14.	CS. Santa Ana Huista	1	1	3	3		1	1	1	1
15.	PS. Caserío Cuatro Caminos			1						

CS. Centro de Salud

PS. Puesto de Salud

EG. Enfermero Graduado

EA. Enfermero Auxiliar

TSR. Técnico en Salud Rural

LAB. Laboratorista

ISA. Inspector de Saneamiento Ambiental

OFICI. Oficinista

	51
RESUMEN	
Centros de Salud	3
Puestos de Salud	12
Médicos	3
Enfermeros Graduados	3
Enfermeros Auxiliares	22
Técnicos en Salud Rural	7
Laboratoristas	1
Oficinistas	3
Inspectores de Saneamiento Ambiental	4
Pilotos	2
Conserjes	3

4.6. COBERTURA HABITANTES

San Antonio Huista	7052
Jacaltenango	27891
Concepción Huista	13951
Nentón	16704
Santa Ana Huista	<u>5449</u>
TOTAL GENERAL	71047

4.7. TRABAJO

De acuerdo a los estudios e investigación realizados se logró detectar que actualmente el trabajo que realizan los padres de los niños repatriados de la Región de Los Huista, es puramente agricultor en los hombres y domésticos en las mujeres.

En el momento de su arribo a la comunidad de origen, las familias se dedican a la construcción y/o reconstrucción de su vivienda destruidas por el abandono en que las dejaron, posteriormente, preparan sus tierras para el cultivo de maíz y frijol, sin que sean ocupados más que para ello, ya que por circunstancias especiales no dominan otro oficio. Devengando un salario por día trabajado de Q.3.00 a Q.5.00 a lo máximo.

4.8. TABULACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
 ESTUDIANTE: OSBELI AVENAMAR GRESSI CAMPOSECO

ENCUESTA A DIRECTORES Y DOCENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS
 EDUCATIVOS DE LA REGION DE LOS HUISTA, DEL DEPARTAMENTO DE
 HUEHUETENANGO.

La presente encuesta ha sido diseñada, para recabar información y detectar a través de los directores y docentes, las Necesidades Educativas Básicas de los niños repatriados a la Región de Los Huista.

Por la importancia que conlleva lo anteriormente expuesto, SOLICITO de manera especial a los colegas maestros de la Región, su colaboración a efecto de que se sirvan responder a cada cuestionamiento de la presente encuesta, aporte que será de incalculable valor en la investigación.

Por su colaboración infinitas gracias.

IDENTIFICACION

Escuela: _____ Dirección: _____
 Municipio: _____ Depto.: _____
 Fecha de la encuesta: _____ No. de la encuesta: _____

INSTRUCCIONES

Sírvase colocar una equis en el espacio en blanco de la alternativa que considere correcta y de respuesta a la interrogante.

1. ¿Existen familias repatriadas en la comunidad que labora?

SI X NO NUMERO: _____

1.1. Municipio de San Antonio Huista:

1.1.1. Cabecera Municipal	28 familias
1.1.2. Cantón Reforma	10 familias
1.1.3. Cantón Las Palmas	2 familias
1.1.4. Cantón La Independencia	5 familias
1.1.5. Aldea Nojoyá	5 familias
	<hr/>
	Total: 50 fam.

1.2. Municipio de Santa Ana Huista:

1.2.1. Cabecera Municipal	2 familias
1.2.2. Caserío Cuatro Caminos	4 familias
1.2.3. Aldea Yuxén	5 familias
1.2.4. Aldea Agua Zarca	8 familias
	<hr/>
	Total: 19 fam.

1.3. Municipio de Nentón:

1.3.1. Cabecera Municipal	35 familias
1.3.2. Aldea El Aguacate	10 familias
1.3.3. Aldea Nueva Esperanza	15 familias
1.3.4. Aldea Yuxquén	45 familias
1.3.5. Aldea Las Palmas	20 familias
1.3.6. Aldea Laguna Chiaquial	7 familias
1.3.7. Aldea Chanquejelvé	6 familias
1.3.8. Aldea Jom Tzalá	2 familias
1.3.9. Aldea Chacaj	60 familias
1.3.10. Aldea Gracias a Dios	15 familias
1.3.11. Aldea La Trinidad	5 familias
1.3.12. Aldea Santa Teresa	12 familias
	<hr/>
	Total: 232 fam.

1.4. Municipio de Jacaltenango:

1.4.1. Cabecera Municipal	15 familias
1.4.2. Aldea Huitzobal	2 familias
1.4.3. Aldea La Laguna	7 familias
1.4.4. Aldea El Limonar	8 familias
1.4.5. Aldea Nueva Catarina	15 familias
	<hr/>
	Total: 47 fam.

1.5. Municipio de Concepción Huista:

1.5.1. Aldea Tzuján	2 familias
1.5.2. Aldea Yatolop	4 familias
1.5.3. Aldea Tzuná	8 familias
1.5.4. Aldea Tierra Común	5 familias

Total: 19 fam.

Total de familias repatriadas en la Región: 367

2. Si existen familias repatriadas en su comunidad, la escuela ha colaborado en la repatriación?

SI 34 NO 60 COMO:

SI: Recibiéndoles,
Orientándoles,
Concientizándoles.

NO: Se desconocía la fecha y trámites de repatriación.
Porque hay instituciones específicas para el efecto

3. Las familias repatriadas fueron recibidas cordial y afectuosamente por sus vecinos permanentes en la comunidad?

SI 60 NO 34 POR QUE:

SI: Por tener familiares y amigos,
Reconforta su reintegración a la comunidad,
Se observaba alegría, cooperación, ayuda mutua y respeto,
Por su condición moral y religiosa, además de no tener la culpa de los problemas e incidentes ocurridos con anterioridad.

NO: Muchos no les dieron importancia y los ven normalmente,

Otros desconfían de ellos,
A quienes no reciben bien, son a los indígenas,
Porque vinieron a recuperar sus propiedades,
Por creerlos responsables de la violencia pasada,
Por problemas personales.

4. Como docente, participó en el recibimiento de dichas familias?

SI 34 NO 60 COMO:

SI: Felicitándoles e incentivándoles a superar su condición.

Organizando la bienvenida y brindándoles apoyo moral, confianza y cooperación,

NO: No hubo oportunidad ni necesidad,

Por haber autoridades específicas,

Por ser atribución de los comandantes de patrullas civiles.

5. Las familias repatriadas han acudido alguna vez a la escuela o a Ud. en busca de ayuda u orientación?

SI 38 NO 56 POR QUE:

SI: Por la inscripción escolar de sus hijos,

Solicitando orientación y apoyo,

Solicitando se les redacte solicitud de ayuda,

Porque sus vecinos les negaban el apoyo,

Porque se cree la única fuente de mayor confianza.

NO: Quizás porque no la han necesitado,

Se desconocen las causas,

Se cree por temor, principalmente los indígenas,

Puede suceder por la falta de confianza aún,

Se ocupan únicamente a sus quehaceres agrícolas.

6. Si estas familias han acudido para dichos menesteres, se les brindó la atención y asistencia debidas?

SI 38 NO 56 COMO:

SI: Inscribiendo a sus hijos en edad escolar,

Brindándoles techo y alimentación, orientación y apoyo,

Redactando documentos de solicitud por ayuda.

NO: Porque no han acudido a la escuela.

7. Las familias repatriadas han inscrito a sus hijos de edad escolar a la escuela?

SI 56 NO 38 NUMERO:

SI: 451 niños repatriados inscritos.

NO: Se ignora el número de niños no inscritos.

8. Cree Ud. que la totalidad de los niños repatriados en edad escolar de la comunidad se han inscrito en su establecimiento?

SI 34 NO 60 POR QUE:

SI: Demuestran interés por aprender más y mejor.

NO: Se desconocen las causas,

Solo se inscriben los ladinos, no así los indígenas,

Carencia de recursos económicos,

Desinterés familiar,

Han llegado muy avanzado el ciclo escolar,

Se interesan más por sus trabajos agrícolas.

9. De acuerdo a sus registros, la totalidad de niños repatriados inscritos asisten regularmente a sus clases diarias?

SI 58 NO 36 POR QUE:

SI: Les interesa la educación escolar,

Se observa en el registro de asistencia diaria,

Porque desean mejorar su aprendizaje,

Por la incentivación brindada de sus padres de familia.

NO: Marcado desinterés,

Son ocupados en trabajos agrícolas y del hogar,

Falta de más personal docente.

10. La niñez repatriada viene con escasa escolaridad?

SI 56 NO 30 POR QUE:

SI: Se demuestra en las pruebas objetivas practicadas,

por la escasa escolaridad de los padres,

Por no haberseles atendido en este aspecto en el país de refugio

Los programas educativos de otros países divergen del nuestro.

NO: Se ignoran las causas,
 Se cree fueron atendidos escolarmente en el país de refugio,
 Son niños del primer grado de primaria,
 Traen conocimientos matemáticos y de Idioma Español,
 Los educadores de los campos de refugiados, solicitaron copias de los programas de estudio guatemaltecos.

11. La conducta social de los escolares repatriados es igual a la de los no repatriados?

SI 65 NO 29 POR QUE:

SI: Por su fácil adaptación al medio,
 Se relacionan y comportan amigablemente,
 Se considera haber recibido la misma educación
 Son las mismas costumbres y tradiciones,
 Se crearon en el mismo ambiente.

NO: Se han creado en ambientes diferentes,
 Son retraídos y tienen dificultad para adaptarse al medio,
 Son tímidos,
 Su tono de voz es mexicanizado,
 Reaccionan diferente ante un estímulo,
 El medio donde vivieron les limitó la convivencia.

12. La escuela o Ud. en particular, ha incentivado a la comunidad repatriada para que los niños reciban educación escolar?

SI 61 NO 33 POR QUE:

SI: Haciendo conciencia,
 Es necesaria su recuperación cultural,
 Para disminuir el analfabetismo,
 No fueron atendidos escolarmente en el país de refugio,
 Es muy importante conocer mejor nuestra patria,
 Porque la educación escolar es gratuita y obligatoria,

Es necesario lograr una mejor convivencia comunitaria,

Es urgente su integración al medio comunitario y escolar.

NO: No ha habido necesidad, ni oportunidad propicias,
Se demuestra responsabilidad de parte de los padres,

Tienen poco interés,

Hay sobrecargo de grados y superpoblación escolar,

Tienen conciencia directa de la educación que deben recibir,

Se considera innecesario.

13. Cree Ud. que el edificio escolar sea causal para la no inscripción escolar de la niñez repatriada de su comunidad?

SI 26 NO 68 POR QUE:

SI: Falta mobiliario,

Es insuficiente e inadecuado.

NO: Es adecuado el que se tiene,

Hay aulas suficientes,

No tienen conciencia de lo que es bueno para ellos,

Hay libertad de inscripción,

Interesa más maestros para lograr una mejor atención.

14. Cree Ud. que la falta de más maestros en su comunidad sea causal de la escasa matrícula escolar?

SI 38 NO 56 POR QUE:

SI: Es mucha la población escolar,

No se puede atender a muchos grados y alumnos,

Mientras más maestros hayan, mejor será la atención y educación escolar.

NO: Los que tenemos somos suficientes,

Hay más escuelas cercanas,

La mayoría de niños asisten a la escuela, exceptuando a los niños indígenas, que se ignora sus causas,

Prefieren los trabajos agrícolas.

15. Cree Ud. que la falta de recursos económicos en las familias repatriadas sea causal de la escasa matrícula escolar?

SI 35 NO 59 POR QUE:

SI: Su falta de relación entre sus vecinos le dificulta obtener algún trabajo remunerado,
No tienen para compra de útiles escolares y ropa,
No se recuperan aún por la pérdida de sus pertenencias en la época de violencia que les obligó a huir,

Falta de fuentes de trabajo,
Lo manifiestan los padres de familia.

NO: Los inscritos lo demuestran,
Una mayoría tiene posibilidades económicas,
Falta de interés en los padres para inscribirlos,
El gobierno les ayuda con útiles escolares y refacción escolar,
No hay gastos mayores en la escuela,
Traen útiles de México,
Reciben ayudas de CEAR y ACNUR,
Existen familias al mismo nivel y no envían a sus hijos a la escuela,
La responsabilidad paterna permite que no falte nada en la familia,
Los que hay, son atendidos.

16. De acuerdo a las experiencias vividas en la comunidad que labora como docente ha notado rechazo de la niñez permanente hacia la niñez repatriada?

SI 32 NO 62 POR QUE:

SI: Existe el familiarismo y la amistad entre todos,
Por ser grupos étnicos diferentes,
Por la mala orientación de los padres de familia,
Existe la desconfianza mutua,
No comparten sus juegos.

NO: Se observa en su forma de convivir, amigablemente.
Se tratan afectuosamente por ser paisanos,
No ha observado eso la escuela,
El rechazo es para los adultos,

Por recibir la misma educación,
 Rápido se hacen amigos,
 En el niño no hay prejuicios,
 Se toman como nuevos compañeros de clase,
 Poseen buenos modales,
 Son familiares.

17. La niñez repatriada de su comunidad vive con problemas de salud?:

SI 49 NO 45 CUALES:

SI: Parasitismo intestinal, desnutrición, enfermedades bronquiales, catarros, paludismos, amebiasis, etc.

NO: No los conocemos a fondo,
 Vienen sanos por la atención brindada por ACNUR y CEAR.

18. Habrá una marcada desnutrición en la niñez repatriada?

SI 79 NO 15 POR QUE:

SI: Se cree que no se alimentan adecuadamente,
 La falta de ingresos económicos les obliga a comer mal,

Por la desatención en el país de refugio,

Son menos activos,

No se tiene un ingreso económico permanente.

NO: Se desconoce, solamente se detectará mediante diagnósticos practicados por personal calificado.

Porque reciben ayuda de instituciones como ACNUR y CEAR.

19. De acuerdo a lo que ha observado en la niñez repatriada, el civismo que traen, será el nuestro?

SI 32 NO 62 POR QUE:

SI: Se observa en su expresión,

Aún recuerdan algo de lo aprendido en nuestras escuelas.

NO: Se observa en su conducta,

Se refieren más a símbolos mexicanos,

Son indiferentes a lo nuestro,

Por la educación recibida en otro país,

No reconocen los símbolos patrios guatemaltecos,

Ignoran lo concerniente a éste aspecto,
 Desvaloran nuestra nacionalidad, posiblemente por
 los criterios educativos del país en donde vivie-
 ron como refugiados,
 Por haber permanecido muchos años fuera de Guate-
 mala,
 Los niños a temprana edad ignoran este aspecto,
 mayormente si no han asistido a la escuela.

20. Considera Ud. urgente y necesario orientar y reafirmar
 nuestra nacionalidad en la niñez repatriada y su
 familia?

SI 78 NO 16 POR QUE:

SI: Para servir con amor y lealtad a nuestra patria,
 Para que se sientan verdaderos guatemaltecos,
 Para que no retornen al pasado incierto,
 No han asistido a la escuela anteriormente,
 Adquirieron civismo ajeno al nuestro,
 Es necesario pero no urgente,
 Porque recibieron influencias de países ajenos al
 nuestro,
 Deben practicar normas conductuales positivas,
 Es base para lograr una nacionalidad sólida y
 estable,
 Los niños lo desconocen pero sus padres nó,
 Inculcar lo nuestro es indispensable,
 Es necesario reorientarlos para consolidar nuestra
 nacionalidad y patriotismo.

NO: Cuesta mucho,

Tenemos un período semanal de civismo en la
 escuela,

Son niños que se encuentran en proceso educativo.

21. Como docente está Ud. de acuerdo en que a la clase o
 área de Civismo se le debe de dar mayor dinamismo,
 eficiencia, practicabilidad y profundidad para reafir-
 mar y consolidar nuestra nacionalidad?

SI 80 NO 14 POR QUE:

SI: Ayudará a respetar y defender nuestra nación aún a costa de nuestra propia vida,
 Para que se sirva con amor y lealtad a nuestra patria,
 Han dejado de practicar sus derechos y obligaciones como guatemaltecos,
 Reafirmará nuestra nacionalidad,
 Es necesario que se sientan nuevamente verdaderos guatemaltecos,
 Es vital en el niño para su formación integral, dándole nuevos valores cívicos, morales y éticos,
 Porque muchos conocen más de otros países que del nuestro,
 Se ha descuidado mucho este aspecto en las escuelas,
 Se está perdiendo mucha nacionalidad,
 Se debe mantener la identidad nacional como uno de los objetivos fundamentales del sistema educativo democratizador,
 Solo así se rescatarán los valores propios y se fomentará la nacionalidad,
 Es la columna vertebral de nuestros propios principios cívico-ciudadano.

NO: Se toma este aspecto en las clases diarias de la escuela.

22. Las autoridades educativas, desde la Supervisión Técnica del Distrito hasta las de mayor jerarquía, han colaborado para propiciar a esas familias y en especial a la niñez un ambiente de comprensión, cordialidad y afecto?

SI 36 NO 58 COMO:

SI: DE VEZ EN CUANDO.

Orientándole respecto a sus derechos y obligaciones,
 Autoridades militares y educativas han brindado ayuda moral.

NO: Se desconocen las causas,
 No se ha presentado el momento oportuno,
 Se ignora,
 No lo han necesitado,
 Nadie pregunta por ellos,
 Se desconoce la postura de dichas autoridades educativas,
 No tratan de comunicarse con ellos,
 Desconocen la problemática,
 Las autoridades educativas solo se dedican a actividades puramente de oficina,
 Porque se encuentran muy distantes de sus sedes.

23. De acuerdo a lo que Ud. ha observado en las instituciones: ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) y la CEAR (Comisión Especial para la Atención a Repatriados), éstas se han interesado en la atención de las Necesidades Educativas Básicas de los Niños Repatriados?

SI 67 NO 27 COMO:

SI: Materiales para sus viviendas y víveres,
 Les visitan con fines de ayuda,
 Sólo se proyectan al área rural,
 Han dotado de pupitres, pizarrones y escuelas a las comunidades en donde existen familias repatriadas por ellos,
 Muchos niños al ingresar a la escuela, manifiestan conocer las funciones de dichas instituciones.

NO: Se desconoce,
 Se ignora,
 No han recibido ayuda, por el hecho de no haber sido repatriados por elementos de dichas instituciones, sino que lo han hecho por sus propios medios y riesgos,
 No le han dado solución favorable a las Necesidades Educativas Básicas,
 No se les observa ninguna acción benéfica,
 Se desconocen las causas de la no ayuda, y/o atención,
 No se han presentado ni una sola vez.

24. Las familias repatriadas de su comunidad cuentan con vivienda propia?

SI 68 NO 26 PROMEDIO:

SI; 72.34%

NO: 27.65%

25. Cree Ud., que la falta de centros recreativos sea causal de las escasas interrelaciones sociales entre vecinos permanentes y repatriados?

SI 42 NO 52 POR QUE:

SI: Los que hay son adecuados y suficientes,
No existen estos centros y urge su instalación,
Se logrará una mejor convivencia y hermandad entre ambos,

El niño necesita recrearse,

Por la poca y/o casi nada de relación social existente,

Ayudará a consolidar mejor su amistad,

Porque casi nunca tienen oportunidad de convivir, y el deporte por ejemplo, uniría más sus relaciones y convivencia.

NO: Existen campos de futbol, basquetbol, piscinas y otros,

El rechazo entre los adultos es por resentimientos,

Se relacionan fácilmente por lo pequeño de la comunidad,

No les agrada el deporte.

26. Cree Ud. que exista desconfianza hacia las familias repatriadas por parte de sus vecinos?

SI 65 NO 29 POR QUE:

SI: Principalmente de parte de quienes representan alguna autoridad civil, como suele suceder con los comandantes de patrullas.

Por creerlos cómplices y/o culpables de la violencia que azotó la región,

Algunos que se resisten a aceptar y comprender la crisis.

NO: Les brindan amistad, aunque pocos la aceptan por el momento,
Por ser familiares o amigos.

27. Cree Ud. que exista desconfianza hacia las familias repatriadas de parte de las autoridades locales y del municipio en general?

SI 65 NO 29 POR QUE:

SI: Principalmente de los comandantes de patrullas civiles,

Porque los consideran culpables de la violencia pasada,

Existe rechazo solamente hacia los adultos,

Se les niega trabajo remunerado,

Porque vienen con miras a recuperar sus tierras cultivables que trabajan otros, y/o sus animales,

NO: Desde que arribaron a su comunidad se han demostrado cooperantes en todo,

Las autoridades pasan sin cuidado y les ven como a todos,

Se comprenden y sirven mutuamente.

28. De acuerdo a lo que Ud. ha observado en las familias repatriadas, cree que conozcan la función directa de las instituciones ACNUR y CEAR?

SI 65 NO 29 POR QUE:

SI: Lo han expresado,

Por haber sido auxiliados por estas instituciones en su oportunidad,

Han sido los únicos que se han interesado por ellos,

Conocen más a ACNUR,

Trabajan en coordinación,

Muy superficialmente.

NO: Lo manifiestan,

Se ignoran las causas,

No han tenido ayuda de parte de ellos,

No visitan ni se dan a conocer,

Falta de comunicación de sus trabajadores,

Desconocen su existencia,

29. Considera Ud. como Necesidad Educativa Básica de los niños repatriados las siguientes?

29.1. Una educación y orientación en la práctica de normas higiénicas para preservar la salud?

SI 80 NO 14 POR QUE:

SI: Ayudará a formar un ciudadano capaz,
Ayudará a reafirmar sus conocimientos,
Tiene muy malos hábitos,
La salud es fundamental para un rendimiento eficiente,
Debe impartirse a todos por igual,
Se ha descuidado en las escuelas mucho este aspecto,
Deben ser orientados en todos los aspectos educacionales.

NO: Cuando se enferman acuden al Centro de Salud,
Se les imparte en el curso de Salud y Seguridad.

29.2. Propiciarle un ambiente agradable e incentivarlo para superar su escolaridad?

SI 81 NO 13 POR QUE:

SI: Para lograr su integración escolar y comunal,
Para obtener nuevas amistades,
Demuestran poco interés en la educación,
Debe estar orientado respecto a su función integral,
Necesita un ambiente agradable,
Necesita ayuda moral,
No tiene amor al estudio,
Se sugiere el curso de superación personal,
Como guatemaltecos, tienen los mismos derechos que los demás,
Es indispensable brindarles comprensión y apoyo permanente.

NO: No es necesario porque se desenvuelven en un medio que es el propio.

29.3. Sugerir al Ministerio de Educación, a la CEAR, a AC-NUR y otras instituciones para que incrementen los edificios escolares y plazas de maestros para superar la matrícula escolar y la creación de centros recreativos en las comunidades de repatriados?

SI 81 NO 13 POR QUE:

SI: Ayudará a solucionar en parte la problemática educativa,

Aún sin repatriados, es urgente y necesario,

Es aconsejable demostrar preocupación por ellos,

Se carece de campos de recreación,

Es necesaria toda clase de ayuda que coadyuve en la formación integral del niño,

Como guatemaltecos tienen derecho a gozar de ello,

Es necesario y urgente mejorar la calidad de la educación,

El 90% de las escuelas de la región tienen sobrecargo de grados y superpoblación escolar,

Es necesario atender de inmediato las Necesidades Educativas Básicas de los niños,

Es necesario propiciar mejores expectativas de trabajo y educacionales.

NO: Hay muy pocas familias.

30. Sírvase anotar otras Necesidades Educativas Básicas, las que considere prioritarias:

- Centros Recreativos,
- Fuentes de trabajo,
- Educación extra-escolar,
- Mobiliario escolar y material didáctico,
- Letrinización comunal,
- Introducción de agua potable,
- Reorientación a las autoridades civiles (patrullas civiles) para que traten mejor a las familias repatriadas de la comunidad,
- Equipo de laboratorio,
- Dotar de herramienta para artes industriales, horticultura y educación para el hogar,

- Implementos deportivos (pelotas de distinto deporte)
- Instrumentos de percusión para desfiles escolares,
- Plazas de maestros bilingües,
- Plazas de maestros para atender especialmente a repatriados,
- Puestos de salud,
- Centros de salud,
- Medicamentos prioritarios en los puestos y centros de salud existentes,
- Ampliación de edificios escolares,
- Mejorar la calidad de la refacción escolar,
- Dotar de libros de texto escolar,
- Drenajes,
- Instalación de bibliotecas,
- Atender y reforzar los proyectos comunitarios,
- Que los útiles escolares lleguen a tiempo.

31. Los niños repatriados de la Región de los Huistas presentan deficiencias educativas básicas?

SI 85 NO 15 POR QUE:

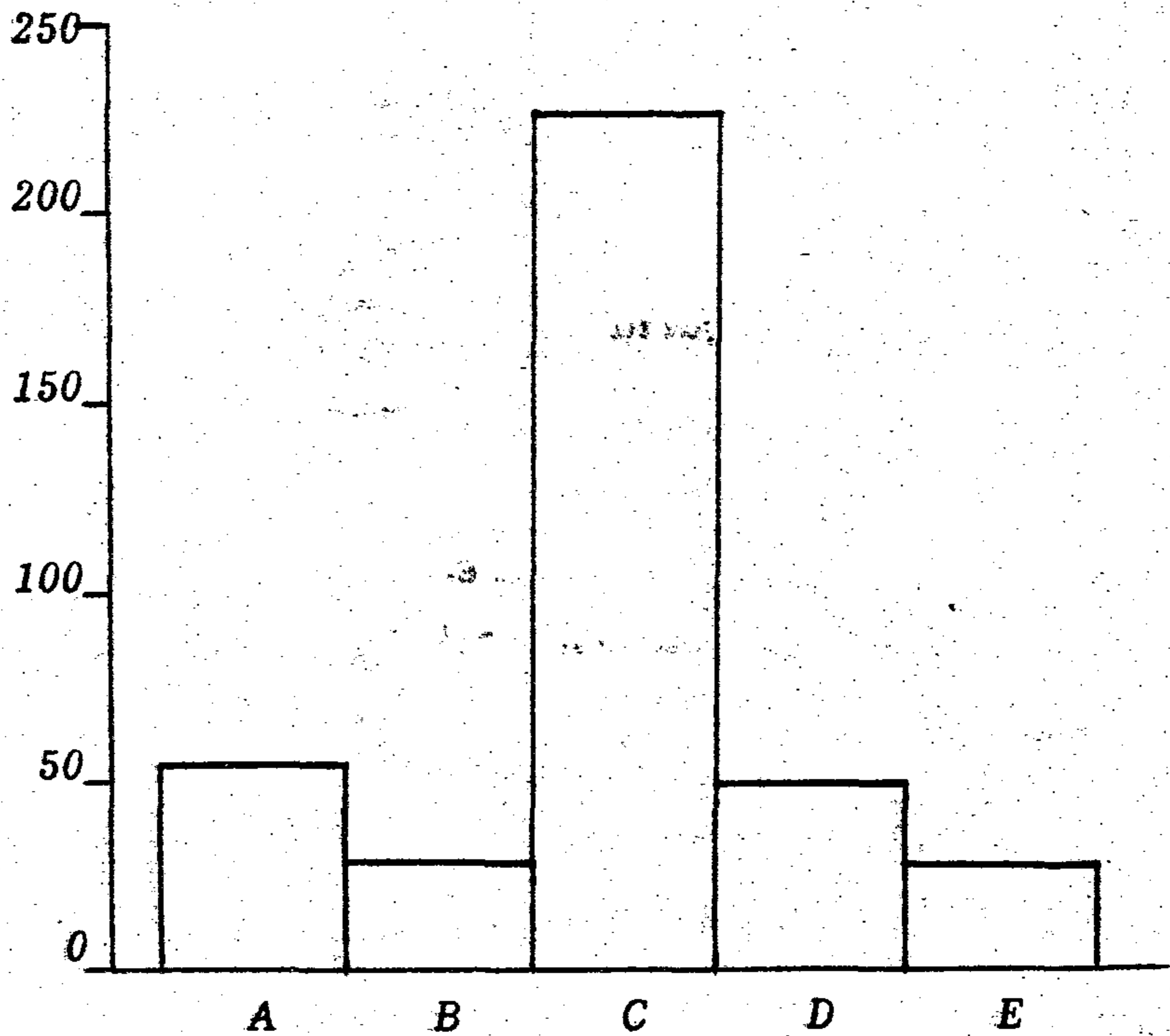
SI: Porque no presentan conductas higiénicas aceptables,

Porque su nivel de escolaridad no concuerda con su edad cronológica,

Porque sus normas de cortesía no son las más adecuadas.

NO: Porque no son tímidos.

**FAMILIAS REPATRIADAS EXISTENTES
EN LA REGION DE LOS HUISTA DEL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**



Referencias:

- A. San Antonio Huista
- B. Santa Ana Huista
- C. Nentón
- D. Jacaltenango
- E. Concepción Huista

4.9. COMPROBACION DE HIPOTESIS

2.2.1. Los niños repatriados de la REGION DE LOS HUISTA, vienen con deficiencias educativas.

Esta Hipótesis queda COMPROBADA, en virtud de que los cuestionamientos que en la encuesta se identifican con los números: 11, 19, 20, 21 y 31 respectivamente, manifiestan que si bien los niños son iguales de sociables, sí manifiestan deficiencias educativas, tal y como se expresa en la pregunta número 19 con un 65.95%; en la número 20 con un 82.97%; la número 21 con un 85.10%; y en la número 31 expresamente, con un 85%, respuestas precisas de los encuestados.

2.2.2. Las instituciones ACNUR y CEAR no contribuyen satisfactoriamente en la atención de las Necesidades Educativas Básicas de la niñez repatriada de la Región de Los Huista.

Queda COMPROBADA con los datos estadísticos recabados en las interrogantes identificadas con los números: 23 y 28 de la encuesta, en donde los encuestados manifiestan que las Instituciones ACNUR y CEAR únicamente se han dedicado al trabajo material y de papeleo, olvidándose del campo educativo del niño. Aún cuando los padres de familia entrevistados manifiestan conocer mínimamente la función de estas instituciones, les preocupa que sus niños no sean atendidos por éstas en sus Necesidades Educativas Básicas, pues la atención, agregan, estriba única y exclusivamente en dotarles materiales mínimos de construcción de vivienda, agricultura, víveres y atención médica regular, únicamente a su arribo como repatriados para olvidarse posteriormente de ellos a pesar de las deficiencias educativas y otros descuidos en que son recibidos los niños.

Las interrogantes que en la encuesta se identifican con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 29.1, 29.3 y 30, sirven para presentar una conocimiento

real y verídico de la situación educativa de los niños repatriados a la Región de los Huista, en el departamento de Huehuetenango, detectar cuál ha sido la acción de las instituciones gubernamentales como el magisterio y otros ministerios, así como la acción y postura de la población local de la Región de estudio.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. Los niños repatriados a la Región de los Huista, en el departamento de Huehuetenango, vuelven con deficiencias en su grado de escolaridad.
- 5.2. Los niños repatriados manifiestan deficiencias educativas.
- 5.3. Los niños repatriados tienen escasa escolaridad,
- 5.4. Los niños repatriados evidencian un alto grado de desnutrición, que incide en su rendimiento escolar.
- 5.5. Las instituciones ACNUR y CEAR dotan de materiales mínimos para construcción de vivienda, agrícolas y víveres a la familia que repatrian.
- 5.6. La escasa escolaridad de los padres de los niños repatriados, incide en la no inscripción de éstos en la escuela de su comunidad.
- 5.7. El personal de ACNUR y CEAR, proporciona mínima asistencia médica a los repatriados cuando ingresan al país.
- 5.8. De los niños repatriados a la Región de los Huista del departamento de Huehuetenango, el 59.57% son inscritos a la escuela.
- 5.9. Existen limitantes que inciden negativamente en el logro de las Necesidades Educativas Básicas de los Niños Repatriados a la Región de los Huista, del departamento de Huehuetenango.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se sugiere a las Instituciones ACNUR y CEAR que el 100% de los niños y familias repatriadas a la Región de los Huista, sean atendidos con las mismas prestaciones.
- 6.2. Se sugiere a ACNUR y CEAR, organizar y brindar mejores técnicas agrícolas a los padres de familia repatriados de la Región.
- 6.3. Se sugiere a los Ministerios específicos e instituciones benéficas atender en lo posible las Necesidades Educativas Básicas de los Niños Repatriados de la Región de los Huista, tales como vivienda, salubridad, alimentación, trabajo, civismo y otras.
- 6.4. Crear programas especiales de orientación, capacitación y motivación hacia los padres de familia repatriados para que se interesen en la educación escolar de sus niños.
- 6.5. Propiciar el ambiente escolar adecuado para que el niño repatriado se sienta a gusto y en su medio adecuado.
- 6.6. Recibir al niño repatriado con cordialidad y afecto, tanto en la escuela como en la comunidad para que se adapte fácilmente al nuevo ambiente.
- 6.7. Que en el proceso de repatriación, se tome en cuenta en forma directa al magisterio, por considerársele un agente de cambio y conocedor del medio para que brinde apoyo, asesoría y orientación a la niñez y comunidad en general.
- 6.8. Que se resuelva de inmediato las gestiones de ayuda para vivienda, agrícolas, y edificios escolares, que tanto repatriado, desplazado y residentes permanentes dirigen a ACNUR y CEAR y a Ministerios específicos.

BIBLIOGRAFIA

7. BIBLIOGRAFIA

7.1. LIBROS GENERALES

1. ALDANA ORDOÑEZ, Alma Consuelo. Temas Pedagógicos. Imprenta CENALTEX. Guatemala 1985.
2. ASOCIACION DE INVESTIGADORES Y ESTUDIOS SOCIALES "ASIES". Educación Ambiental. Editorial Delgado Impresos & Cía Ltda. Guatemala 1989.
3. GALO DE LARA, Carmen María. Y Ministerio de Educación. Marco Conceptual para la Readecuación Curricular. Editorial Delgado Impresos & Cía Ltda. Guatemala 1988.
4. -----Planeamiento Didáctico. Editorial Piedra Santa. Guatemala 1983.
5. GIUSEPPE NERICI, Imideo. Hacia Una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz. Buenos Aires Argentina 1982.
6. LARROYO, Francisco. La Ciencia de la Educación. Editorial Porrúa S.A. México D.F. 1982.
7. NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1982.
8. NATARENO, J. Antonio. Y MINISTERIO DE EDUCACION. El Ausentismo y la Deserción Escolar. Editorial Piedra Santa. Guatemala 1964.

9. ODHAMS PRESS LIMITED, London. "LEVY". Lo que Tú Debes Saber. 3a. edición. Talleres Gráficos. Barcelona España. 1957.
10. REYES HERNANDEZ, Francisco Ramón. Estructura de Desarrollo Sistema Contable y Costos, Municipio de Nentón, Huehuetenango. Imprenta Futura. Guatemala 1975.
11. URIZAR LEAL, Eleazar. Planeamiento Educativo. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala 1979.

7.2. DICCIONARIOS

12. MODERNO DICCIONARIO ESCOLAR ILUSTRADO. Editorial Everest. Decimotercera Edición. España 1975.
13. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO EVEREST. 5 TOMOS. Editorial Everest S.A. España 1988
14. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SOPENA 3 TOMOS. Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1987.

7.3. LIBROS ESPECIALIZADOS

15. ALONSO, P. Ramón. El Mundo del Niño. Talleres Offset Obispado de Quetzaltenango. Quetzaltenango Guatemala, 1979.
16. ASOCIACION DE INVESTIGADORES Y ESTUDIOS SOCIALES "ASIES". Educación para el Trabajo. Editorial Delgado Impresos & Cía. Ltda. Guatemala 1989.
17. GARCIA BAUER, Carlos. Los Derechos Humanos, Preocupación Universal. Editorial Universitaria, Guatemala 1960.

18. ----- Los Derechos Humanos en las Naciones Unidas. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala 1954.
19. ----- Algo Sobre los Derechos. Imprenta Universitaria. Universidad de San Carlos. Guatemala 1948.
20. MERIDA VASQUEZ, César Julio. Monografía del Departamento de Huehuetenango. Imprenta CENALTEX. Guatemala 1984
21. MINISTERIO DE EDUCACION. Bases y Elementos para la Adecuación Curricular. Imprenta Delgado Impresos & Cía. Ltda. Guatemala 1988.
22. ----- Cartilla Cívica Elemental de Guatemala. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala 1968.
23. ----- Cartilla Cívica del Niño Guatemalteco. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala 1963.
24. ----- Calendario Cívico Escolar. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala 1982.
25. ----- Elementos Filosóficos para la Educación Guatemalteca. Imprenta CENALTEX. Guatemala 1986.
26. ----- Educación Para la Salud. Delgado Impresos & Cía. Ltda. Guatemala 1980.
27. ----- Guía Curricular y Metodológica para el primer grado del nivel primario. Delgado Impresos & Cía. Ltda. Guatemala 1988.

28. ----- Filosofía, Política y Estrategias Educativas. Imprenta CENALTEX. Guatemala 1987.
29. ----- Y HERNANDEZ RUIZ, Santiago. UNESCO. La Escuela Pública Municipal. Editorial Piedra Santa. Guatemala 1962.
30. RECINOS, Adrián. Monografía del Departamento de Huehuetenango. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1942.

7.4. TRABAJOS MONOGRAFICOS E IMPRESOS

31. ACNUR - GUATEMALA. Informe de Actividades de Repatriación en el País. Impreso Archivo ACNUR: 1988 y 1989. Guatemala 1989.
32. COMISION ESPECIAL DE ATENCION A REPATRIADOS "CEAR" Resumen general de repatriación dentro del programa y fuera del programa y Desplazados de 1987, 1988 y 1989. Convenio ACNUR, Impreso Archivo CEAR. Guatemala 1989.
33. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD "OMS". Salud y Educación Ambiental Mundial. Impreso OMS. 1988.
34. PROGRAMA DE COOPERACION UNESCO/UNICEF. Población Rural del Area Centroamericana. Talleres Industriales Lithoprism. Guatemala 1977.
35. REVISTA "REFUGIADOS" DE ACNUR.

Número	Mes	Año
8	Agosto	1985
19	Julio	1986
22	Octubre	1986
32	Agosto	1987
36	Diciembre	1987
41	Mayo	1988

Washington Impresos

36. SALUD PUBLICA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. Impresos - Archivo.
37. SERVICIOS AUXILIARES DEL IGSS. Reglamento General Sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo. Impreso - Archivo - Huehuetenango 1989. y Guatemala 1987.
38. SUPERVISION TECNICA DE EDUCACION, Distrito Escolar No. 13, 29 E.B. Impreso Archivo. Jacaltenango - Huehuetenango 1989.
39. SUPERVISION TECNICA DE EDUCACION, Distrito Escolar No. 36. Impreso - Archivo. San Antonio Huista - Huehuetenango 1989.
40. SUPERVISION TECNICA DE EDUCACION, Distrito Escolar No. 36-C. Impreso - Archivo - Nentón, Huehuetenango 1989.

7.5. LEYES Y DOCUMENTOS

41. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 31 DE MAYO DE 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial CENALTEX. Guatemala 1986.
42. COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS PUBLICOS. Ley de Amparo, Exhibición personal, Constitucionalidad y Protección de los Derechos Humanos. Editorial Universitaria. Guatemala 1987.
43. MINISTERIO DE EDUCACION. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 73-76. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala 1979.

44. ----- Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Acuerdo Gubernativo 13-77. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala 1979.
45. SOTO HALL, Máximo. Institución Moral y Cívica. Imprenta Colorada, Marroquín Hnos. Guatemala 1917.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
 ESTUDIANTE: OSBELI AVENAMAR GRESSI CAMPOSECO.

ENCUESTA A DIRECTORES Y DOCENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION DE LOS HUISTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

La presente encuesta ha sido diseñada, para recabar información y detectar a través de los docentes, las Necesidades Educativas Básicas de los niños repatriados de la Región de los Huistas.

Por la importancia que conlleva lo anteriormente expuesto, SOLICITO de manera especial a los colegas maestros de la Región, su colaboración a efecto de que se sirvan responder a cada cuestionamiento de la presente encuesta, aporte que será de incalculable valor en la investigación.

Por su colaboración infinitas gracias.

IDENTIFICACION:

Escuela: _____ Dirección: _____
 Municipio: _____ Departamento: _____
 Fecha de la Encuesta: _____ No. de la Encuesta: _____

INSTRUCCIONES:

Sírvase colocar una "x" en el espacio en blanco de la alternativa que considere correcta y de responder a la interrogante.

1. Existen familias repatriadas en la comunidad que labora?
 SI _____ NO _____ NUMERO: _____

3. Si existen: la escuela ha colaborado en la repatriación?
 SI _____ NO _____ COMO: _____

3. Las familias repatriadas fueron recibidas cordial y afectuosamente por sus vecinos permanentes en la comunidad?
 SI _____ NO _____ POR QUE: _____

4. Como docente, participó en el recibimiento de dichas familias?
SI NO COMO: _____
5. Las familias repatriadas han acudido alguna vez a la escuela o a Ud. en busca de ayuda u orientación?
SI NO POR QUE: _____
6. Si estas familias han acudido para dichos menesteres, se les brindó la atención y asistencia debidas?
SI NO COMO: _____
7. Las familias repatriadas han inscrito a sus hijos de edad escolar a la escuela?
SI NO NUMERO: _____
8. Cree Ud. que la totalidad de los niños repatriados en edad escolar de la comunidad se han inscrito en su establecimiento?
SI NO POR QUE: _____
9. De acuerdo a sus registros, la totalidad de niños repatriados inscritos asisten regularmente a sus clases diarias?
SI NO POR QUE: _____
10. La niñez repatriada viene con escasa escolaridad?
SI NO POR QUE: _____
11. La conducta social de los escolares repatriados es igual a la de los no repatriados?
SI NO POR QUE: _____
12. La escuela, o Ud. en particular, ha incentivado a la comunidad repatriada para que los niños reciban educación escolar?
SI NO POR QUE: _____

13. Cree Ud. que el edificio escolar sea causal para la no inscripción escolar de la niñez repatriada de su comunidad?

SI NO POR QUE: _____

14. Cree Ud. que la falta de más maestros en su comunidad sea causal de la escasa matrícula escolar?

SI NO POR QUE: _____

15. Cree Ud. que la falta de recursos económicos en la familia repatriada sea causal de la escasa matrícula escolar?

SI NO POR QUE: _____

16. De acuerdo a las experiencias vividas en la comunidad que labora como docente, ha notado rechazo de la niñez permanente hacia la niñez repatriada?

SI NO POR QUE: _____

17. La niñez repatriada de su comunidad, vive con problemas de salud?

SI NO CUALES: _____

18. Habrá una marcada desnutrición en la niñez repatriada?

SI NO POR QUE: _____

19. De acuerdo a lo que ha observado en la niñez repatriada, el civismo que traen no es el nuestro?

SI NO POR QUE: _____

20. Considera Ud. urgente y necesario orientar, educar y reafirmar nuestra nacionalidad en la niñez repatriada y su familia?

SI NO POR QUE: _____

21. Como docente, está Ud. de acuerdo en que a la clase o área de Civismo se le debe de dar mayor dinamismo, eficiencia, practicabilidad y profundidad para reafirmar y consolidar nuestra nacionalidad?

SI NO POR QUE: _____

22. Las autoridades educativas, desde la Supervisión Técnica del Distrito, hasta las de mayor jerarquía, han colaborado para propiciar a esas familias y en especial a la niñez, un ambiente de comprensión, cordialidad y afecto?

SI NO POR QUE: _____

23. De acuerdo a lo que Ud. ha observado en las instituciones: ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) y la CEAR (Comisión Especial para la Atención de Repatriados), éstas se han interesado en la atención de las Necesidades Educativas Básicas de los niños repatriados?

SI NO COMO: _____

24. Las familias repatriadas de su comunidad cuentan con vivienda propia?

SI NO PROMEDIO: _____

25. Cree Ud. que la falta de centros recreativos sea causal de las escasas interrelaciones sociales entre vecinos permanentes y repatriados?

SI NO POR QUE: _____

26. Cree Ud. que exista aceptación o desconfianza hacia las familias repatriadas por parte de sus vecinos?

SI NO POR QUE: _____

27. Cree Ud. que exista desconfianza hacia las familias repatriadas de parte de las autoridades locales y del municipio en general?

SI NO POR QUE: _____

28. De acuerdo a lo que Ud. ha observado en las familias repatriadas, cree, que conozcan la función directa de las instituciones "ACNUR" y "CEAR"?

SI NO POR QUE: _____

29. Considera Ud. como Necesidad Educativa Básica de los niños repatriados las siguientes?

29.1. Una educación y orientación en la práctica de normas higiénicas para preservar la salud?

SI NO POR QUE: _____

29.2. Propiciarle un ambiente agradable e incentivarlo para superar su escolaridad?

SI NO POR QUE: _____

29.3. Sugerir al Ministerio de Educación, a la CEAR, a ACNUR y otras instituciones para que incrementen los edificios escolares y plazas de maestros para superar la matrícula escolar, y la creación de centros recreativos en las comunidades de repatriados?

SI NO POR QUE: _____

30. Sírvase anotar otras Necesidades Educativas Básicas que considere fundamentales:

31. Los niños repatriados de la Región de los Huistas presentan deficiencias educativas básicas?

SI NO POR QUE: _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
 ESTUDIANTE: OSBELI AVENAMAR GRESSI CAMPOSECÓ.

ENTREVISTA A TRES SUPERVISORES EDUCATIVOS DE DISTRITO DE LA REGION DE ESTUDIO, PADRES DE FAMILIA, GOBERNADOR DEPARTAMENTAL Y DOS JEFES DE LAS INSTITUCIONES ACNUR Y CEAR DE LA REGION.

La presente entrevista se ha diseñado con la finalidad de recabar información a través de las autoridades educativas de Distrito de la Región de estudio y de padres de familia, el señor Gobernador Departamental y personeros de las instituciones ACNUR y CEAR. Conocer la función de cada uno de los involucrados en las acciones de repatriación y básicamente detectar las Necesidades Educativas Básicas de los niños repatriados a la Región de los Huista del departamento de Huehuetenango, región hacia donde está dirigida la investigación.

IDENTIFICACION

Cargo del entrevistado: _____

Dirección: _____

Fecha de entrevista: _____ No. de Encuesta: _____

1. ¿Cómo ve Ud. el proceso de repatriación de los guatemaltecos residentes en México? _____

2. ¿Participa Ud. en el proceso de repatriación? _____

SI _____ COMO: _____

NO _____ POR QUE: _____

3. ¿Cuáles son sus acciones de mayor importancia y trascendencia en el proceso de repatriación? _____

4. ¿Cree Ud. que los niños repatriados merecen un cuidado y atención especial? SI _____ NO _____ POR QUE: _____

5. ¿Qué cambios observa Ud., en los niños al enterarse de la decisión de sus padres de repatriarse a Guatemala? _____
6. ¿Qué tipo de ayuda brinda a las familias repatriadas? _____
7. ¿Qué tipo de asistencia reciben los niños en el momento de su repatriación a Guatemala? _____
8. ¿Qué tipo de conducta presentan las familias repatriadas en el momento de su arribo a su comunidad? _____
9. ¿Qué tipo de conducta se observa en los niños repatriados al arribar a la comunidad seleccionada para vivir? _____
10. ¿Cuáles cree ud. que son las necesidades más ingentes en las familias repatriadas? _____
11. ¿Cuáles cree Ud. que son las necesidades prioritarias de los niños repatriados? _____
12. ¿Cuál será la postura de las familias residentes al conocer de la repatriación de personas que habían abandonado su comunidad y que ocupan nuevamente? _____
13. ¿Qué tipo de problemas se han dado entre personas entre las comunidades que cuentan con familias repatriadas? _____
14. Si se suscitan problemas, qué se ha hecho para buscarle una solución favorable? _____
15. Hable respecto a las acciones del proceso de repatriación en particular: _____ en

LOCALIZACION DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS DONDE SE HAN REFUGIADO LOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

